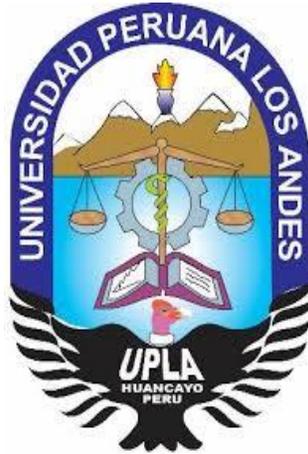


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Beneficios Tributarios y su Relación con el Desarrollo
Socioeconómico de las Zonas Alto Andinas de la Provincia de
Huancayo – 2020**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público
Autor(as) : Bach. Rocío Mallqui Chávez
Bach. Betsy Celestine Chávez de la Cruz
Asesor : CPC. Luis Fernando Santa María Chimbor
Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos
Fecha de Inicio y
Culminación : 03.03.2021 – 12.01.2022

Huancayo - Perú
2021

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

TESIS

BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO DE LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LA PROVINCIA DE
HUANCAYO - 2020

PRESENTADO POR:

BACH. ROCÍO, MALLQUI CHÁVEZ
BACH. BETSY CELESTINE, CHÁVEZ DE LA CRUZ

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

CONTADOR PÚBLICO
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR LOS SIGUIENTES JURADOS

Presidente

Primer Miembro

Segundo Miembro

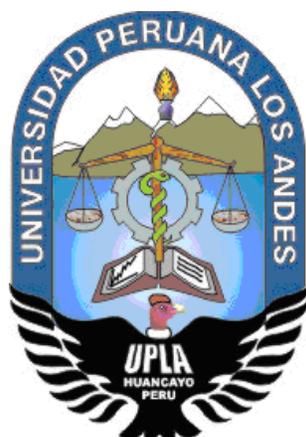
Tercer Miembro

FALSA PORTADA

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Beneficios Tributarios y su Relación con el Desarrollo Socioeconómico de las Zonas Alto Andinas de la Provincia de Huancayo – 2020

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. Rocío, Mallqui Chávez

Bach. Betsy Celestine, Chávez De la Cruz

Asesor : C.P.C. Luis Fernando, Santa María Chimbor

Línea de Investigación :

Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de Los Recursos

Fecha de inicio y culminación: 03.03.2021 – 12.01.2022

Huancayo – Perú

2021

ASESOR

C.P.C. Luis Fernando Santa María Chimbor

DEDICATORIA

Dedicamos la presente investigación a nuestros padres, por brindarnos su apoyo incondicional y su comprensión.

A nuestros maestros y en especial al maestro Luis Fernando Santa María Chimbor por su apoyo, paciencia y colaboración en la realización del presente trabajo.

Roció y Betsy

AGRADECIMIENTO

Al docente C.P.C. Luis Fernando Santa María Chimbor por su asesoría, recomendaciones y revisiones a la investigación realizada.

A todos los docentes de la facultad, por sus recomendaciones que sirvieron grandemente en la realización de la investigación.

A todas los que indirectamente nos apoyaron para concretar este trabajo y que en innumerables ocasiones constituyeron un invaluable apoyo.

Y nuestro principal agradecimiento es a Dios.

Roció y Betsy

CONTENIDO

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS.....	ii
ASESOR	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
CONTENIDO	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
RESUMEN	xvi
ABSTRACT.....	xvii
INTRODUCCIÓN	xviii
CAPITULO I	20
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
1.1 Descripción de la realidad problemática	20
1.2 Delimitación del Problema.....	25
1.2.1 Delimitación Espacial	25
1.2.2 Delimitación Temporal	26
1.2.3 Delimitación Conceptual o Temática.....	26
1.3 Formulación del problema	26

1.3.1	Problema General.....	26
1.3.2	Problemas Específicos	26
1.4	Justificación.....	27
1.4.1	Justificación Social	27
1.4.2	Justificación Teórica	27
1.4.3	Justificación Metodológica	28
1.5	Objetivos	28
1.5.1	Objetivo General.....	28
1.5.2	Objetivos Específicos.....	29
CAPITULO II.....		30
MARCO TEÓRICO.....		30
2.1	Antecedentes Nacionales e Internacionales	30
2.1.1	Nacionales.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1.2	Internacionales	30
2.2	Bases teóricas o científicas.....	36
2.2.1	Beneficios Tributarios.....	36
2.2.2	Dimensiones de Beneficios Tributarios	38
2.2.3	Desarrollo Socioeconómico	40
2.2.4	Dimensiones de Desarrollo Socioeconómico	40
2.3	Marco conceptual	43

CAPITULO III.....	46
HIPÓTESIS.....	46
3.1 Hipótesis General.....	46
3.2 Hipótesis Específicas.....	46
3.3 Variables (Definición conceptual y operacionalización).....	48
CAPITULO IV.....	50
METODOLOGÍA.....	50
4.1 Método de investigación.....	50
4.2 Tipo de investigación.....	51
4.3 Nivel de investigación.....	51
4.4 Diseño de la investigación.....	52
4.5 Población y muestra.....	53
4.5.1 Población.....	53
4.5.2 Muestra.....	54
4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	57
4.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	58
4.8 Aspectos éticos de la investigación.....	58
CAPITULO V.....	60
RESULTADOS.....	60
5.1 Descripción de resultados.....	60

5.2	Contraste de Hipótesis.....	103
5.2.1	Contrastación de Hipótesis General	103
5.2.2	Contrastación de Hipótesis Específicas	104
	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	109
	CONCLUSIONES	112
	RECOMENDACIONES.....	114
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	116
	ANEXOS	120
	Anexo 01. Matriz de Consistencia	120
	Anexo 02. Matriz de Operacionalización de Variables	122
	Anexo 03. Matriz de Operacionalización del Instrumento	124
	Anexo 04. Instrumento de Investigación y su constancia de aplicación.....	127
	Anexo 05. Confiabilidad y Validez del Instrumento	132
	Anexo 06. Data de Procesamiento de Datos	151
	Anexo 07. Consentimiento Informado.....	153
	Anexo 08. Fotos de la Aplicación del Instrumento.....	155

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cuadro de descripción del planteamiento del problema.....	24
Tabla 2: Distritos de las Zonas Altoandinas	54
Tabla 3: Distritos de las Zonas Altoandinas que conforman la muestra.....	55
Tabla 4: Resumen de procesamiento de casos variable Beneficios Tributarios	55
Tabla 5: Estadísticas de fiabilidad variable Beneficios Tributarios.....	56
Tabla 6: Resumen de procesamiento de casos variable Desarrollo Socioeconómico	56
Tabla 7: Estadística de fiabilidad variable Desarrollo Socioeconómico	56
Tabla 8: Exoneración del Impuesto a la Renta – Acuicultura y Piscicultura.....	60
Tabla 9: Exoneración del Impuesto a la Renta – Procesamiento de carnes en general	62
Tabla 10: Exoneración del Impuesto a la Renta – Plantaciones forestales con fines comerciales o industriales.....	63
Tabla 11: Exoneración del Impuesto a la Renta – Producción láctea.....	65
Tabla 12: Exoneración del Impuesto a la Renta - Crianza y explotación de fibra de camélidos sudamericanos	66
Tabla 13: Exoneración del Impuesto a la Renta – Agroindustria	68
Tabla 14: Exoneración del Impuesto a la Renta – Artesanía.....	69
Tabla 15: Exoneración del Impuesto a la Renta – Textiles 1	71
Tabla 16: Exoneración del Impuesto a la Renta – Textiles 2	72
Tabla 17: Exoneración del Impuesto a la Renta – Textiles 3	74
Tabla 18: Exoneración del IGV – Importaciones	75
Tabla 19: Exoneración del IGV – Bienes de capital de uso productivo	77
Tabla 20: Exoneración del IGV – Pérdida del beneficio	78

Tabla 21: Exoneración del IGV – Arancel ad-valorem 1	80
Tabla 22: Exoneración del IGV – Arancel ad-valorem 2	81
Tabla 23: Accesibilidad económica - Mayor flujo de dinero de los ciudadanos	82
Tabla 24: Accesibilidad económica - Gasto social	84
Tabla 25: Accesibilidad económica - Financiamiento de programas y proyectos sociales	85
Tabla 26: Incidencia de la pobreza - Nivel de ingreso.....	87
Tabla 27: Incidencia de la pobreza - Nivel de gasto.....	88
Tabla 28: Incidencia de la pobreza - Costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que satisfaga las necesidades básicas	89
Tabla 29: Índice de Desarrollo Humano - Calidad de la educación 1	91
Tabla 30: Índice de Desarrollo Humano - Calidad de la educación 2	92
Tabla 31: Índice de Desarrollo Humano - Índice del Producto Bruto Interno.....	94
Tabla 32: Índice de Desarrollo Humano - Nivel de vida 1	95
Tabla 33: Índice de Desarrollo Humano - Nivel de vida 2.....	97
Tabla 34: Índice de Desarrollo Humano - Nivel de vida 3.....	98
Tabla 35: Capacidad contributiva - Valuaciones fiscales	100
Tabla 36: Capacidad contributiva - Sujetos pasivos de las obligaciones tributarias	101
Tabla 37: Según coeficiente de correlación de Rho Spearman – Beneficios Tributarios * Desarrollo Socioeconómico	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 38: Según coeficiente de correlación de Rho Spearman – Beneficios Tributarios * Accesibilidad Económica.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 39: Según coeficiente de correlación de Rho Spearman – Beneficios Tributarios * Incidencia de la pobreza	¡Error! Marcador no definido.

Tabla 40: Según coeficiente de correlación de Rho Spearman – Beneficios Tributarios * Índice de Desarrollo Humano..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 41: Según coeficiente de correlación de Rho Spearman – Beneficios Tributarios * Capacidad Contributiva de los Pobladores..... **¡Error! Marcador no definido.**

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mapa de bienestar de la población. Fuente: CENTRUM PUCP y el Social Progress ..	23
Figura 2: Mapa de Huancayo –zonas Alto Andinas	25
Figura 3: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de acuicultura y piscicultura?.....	61
Figura 4: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de procesamiento de carnes en general?.....	62
Figura 5: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de plantaciones forestales con fines comerciales o industriales?	64
Figura 6: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de producción láctea?	65
Figura 7: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de crianza y explotación de fibra de camélidos sudamericanos?	67
Figura 8: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de agroindustria?	68
Figura 9: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de artesanía?	70

Figura 10: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de textiles?	71
Figura 11: ¿Los beneficios tributarios permiten descentralizar la economía y genera bienestar en la zona alto andina?	73
Figura 12: ¿Los beneficios tributarios permiten reducir el índice de la pobreza de los pobladores de la zona alto andina?	74
Figura 13: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de artesanía para fines de exportación?.....	75
Figura 14: ¿La exoneración del IGV a las importaciones incentiva la inversión en bienes de capital de uso productivo?	77
Figura 15: ¿Se controla adecuadamente las condiciones del goce de la exoneración del IGV a las importaciones de bienes de capital de uso productivo para evitar la pérdida de este beneficio tributario?	78
Figura 16: ¿La exoneración de la tasa arancelaria a las importaciones incentiva la inversión en bienes de capital de uso productivo?.....	80
Figura 17: ¿Se controla adecuadamente las condiciones del goce de la exoneración de la tasa arancelaria a las importaciones de bienes de capital de uso productivo?	81
Figura 18: ¿Considera que sus ingresos económicos se incrementaron producto de algún beneficio tributario?.....	82
Figura 19: ¿En la zona donde radica existe pruebas de que el gobierno haya invertido en proyectos sociales que beneficien a la población?	84
Figura 20: ¿Considera que existe financiamiento para los programas y proyectos sociales que se ejecuta en su localidad?.....	85

Figura 21: ¿El nivel de ingreso que Ud. percibe le permite satisfacer las necesidades básicas de su familia?.....	87
Figura 22: ¿Su familia tiene elevados niveles de gasto?.....	88
Figura 23: ¿Ud. y su familia tienen un elevado nivel de crecimiento económico gracias a los beneficios tributarios?	89
Figura 24: ¿La infraestructura de las Instituciones Educativas, permiten a los estudiantes de su zona desarrollar satisfactoriamente sus clases?	91
Figura 25: ¿El nivel educativo que tienen los estudiantes de su localidad es elevado?.....	93
Figura 26: ¿Su localidad cuenta con óptimas condiciones infraestructurales para llevar acabo las actividades productivas?	94
Figura 27: ¿Las atenciones médicas y hospitalarias son de calidad y le permiten mantenerse bien de salud?.....	95
Figura 28: ¿La infraestructura de las carreteras y otros medios de comunicación son buenos? ..	97
Figura 29: ¿Su familia ha pasado situaciones de pobreza durante estos últimos años?	99
Figura 30: ¿Ud. tiene posibilidades económicas de aportar tributos al Estado a pesar de existir beneficios tributarios para la zona donde vive?	100
Figura 31: ¿Tiene excedentes en sus ingresos mensuales?.....	101
Figura 32: Tabla para la interpretación de correlación de Rho de Spearman.....	113

RESUMEN

La presente tesis titulada “Beneficios tributarios y su relación con el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020.” Tuvo como propósito promover el desarrollo socioeconómico en las zonas alto andinas y establecer el grado de relación de estas en el progreso de las comunidades. Para ello, se planteó el problema general: ¿Qué relación existe entre los Beneficios Tributarios y el Desarrollo Socioeconómico de las Zonas Alto Andinas de la Provincia de Huancayo - 2020?; siendo el objetivo principal determinar el grado de relación de las variables mencionadas, se llegó a los resultados aplicando la metodología de la investigación científica, es de tipo aplicado, nivel descriptivo – correlacional y de diseño no experimental de estudio transversal; Los resultados de la investigación aceptan la hipótesis general por consiguiente se concluye que los beneficios tributarios y el desarrollo socioeconómico de las Zonas Alto Andinas de la Provincia de Huancayo durante el año 2020, tienen una relación moderada demostrado con un p-valor de (0.48) y r_s (0.501), esto debido a la mejora en los niveles de vida de la población tanto en salud, educación y el empleo de la mano de obra utilizada mejora sus ingresos económicos.

Cabe mencionar que los beneficios tributarios y el índice en la pobreza, el índice de desarrollo humano y la capacidad contributiva de pago de los pobladores de las zonas altas andinas no tienen relación; Esto debido al desconocimiento de la norma, que no permite un adecuado desarrollo en las comunidades Alto Andinas. Se recomienda proponer políticas a nivel nacional de carácter integral, a fin de que la normatividad otorgada a los beneficios tributarios en las Zonas Alto Andinas se ajuste a conseguir el progreso de las comunidades.

PALABRAS CLAVE: Beneficios Tributarios, Desarrollo socioeconómico.

ABSTRACT

This thesis entitled "Tax benefits and their relationship with the socioeconomic development of the high Andean areas of the province of Huancayo - 2020." Its purpose was to promote socioeconomic development in the high Andean areas and establish the degree of relationship of these in the progress of the communities. For this, the general problem was raised: What relationship exists between the Tax Benefits and the Socioeconomic Development of the High Andean Zones of the Province of Huancayo - 2020?; being the main objective to determine the degree of relationship of the mentioned variables, the results were reached by applying the methodology of scientific research, it is of an applied type, descriptive level - correlational and non-experimental design of a cross-sectional study; The results of the investigation accept the general hypothesis, therefore it is concluded that the tax benefits and the socioeconomic development of the High Andean Zones of the Province of Huancayo during the year 2020, have a direct and significant relationship demonstrated with a p-value of (0.48) and r_s (0.501), this due to the improvement in the living standards of the population both in health, education and the employment of the labor used improves their economic income.

It is worth mentioning that the tax benefits and the incidence of poverty, the human development index and the possibility of payment of the inhabitants of the high Andean areas have a direct negative relationship due to the lack of knowledge of the norm that does not allow an adequate development in the High Andean communities. It is recommended to propose policies at the national level of a comprehensive nature, so that the regulations granted to tax benefits in the High Andean Zones are adjusted to achieve the progress of the communities.

KEY WORDS: Tax Benefits, Socioeconomic Development.

INTRODUCCIÓN

Se sabe que el Estado en su intento de promover el desarrollo socioeconómico en las zonas alto andinas, se ha aprobado la ley de promoción para el desarrollo de Actividades Productoras en las Zonas Alto Andinas ley 29482 en el periodo 2009, norma que contiene beneficios tributarios como, exoneraciones a la renta empresarial, I.G.V en las importaciones de recursos de capital, tasas arancelarias en las importaciones, para determinadas actividades económicas; sin embargo, los pocos estudios que existen no precisan si éstos beneficios tributarios tiene relación con el mejoramiento del nivel socioeconómico en éstas zonas alto andinas; motivo por el cual se ha formulado el problema en los siguientes términos: ¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020?, consecuentemente el objetivo que persiguió el proyecto es: Determinar qué relación existe entre los Beneficios Tributarios y el Desarrollo Socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020. En consecuencia, el presente estudio de investigación cuenta con 5 capítulos, detallados de la siguiente manera:

El Capítulo I: Comprendió el problema, la formulación del problema general y específico, como también el objetivo general y objetivos específicos de la investigación, las pertinentes justificaciones, y la demarcación espacial, temporal y conceptual.

El Capítulo II: Se consideró el Marco teórico, donde se hallan la redacción de las teorías por autores, por consiguiente, también se consideró los antecedentes, los cuales permiten la discusión de resultados y por último se definió los conceptos.

El Capítulo III: En este capítulo se explicó las hipótesis generales y específicas, la caracterización de variables de la tesis y también se consideró la Operacionalización de las variables de estudio.

El Capítulo IV: Se da a conocer el aspecto metodológico, considerando el método, tipo, nivel y diseño de la investigación; por consiguiente, se tuvo en consideración la población y muestra y la determinación de las técnicas e instrumentos de acopio de información, y las técnicas de procesamiento y estudio de datos.

El Capítulo V: Comprende la presentación de resultados y la contratación de hipótesis y finalmente el arribó a las conclusiones y recomendaciones.

El presente trabajo de investigación no es un resultado final, por el contrario, es el inicio de futuros estudios que permitirán profundizar mejor los conocimientos tratados en esta investigación.

Roció y Betsy

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Uno de los problemas recurrentes que tiene el Estado es la evasión tributaria que afecta las finanzas públicas, como consecuencia de ello, no cuenta con suficientes recursos para atender las necesidades prioritarias, como servicios de salud, educación, seguridad, infraestructura, etc.

Ante esta situación, el gobierno ha ido generando y materializando normas y mecanismos que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los pobladores; bajo esa orientación, se formuló y aprobó la Ley de promoción para el desarrollo de actividades productivas en zonas alto Andinas LEY N° 29482; esta norma en esencia busca generar valor agregado de las actividades productivas y a su vez se aplicó la mano de obra en dichas zonas con el objeto de aliviar la pobreza; es por ello, que plantea en el Art. 3,

aspectos sobre las exoneraciones tributarias que comprende a actividades económicas tales como la crianza de especies acuáticas, proceso de carnes, plantíos forestales, obtención láctea, aprovechamiento de la fibra de camélidos, industrias agrícolas, artesanías y la confección de textiles.

Según **Armas, M. & Escobal, J. (2018)** asevera que “Las exoneraciones tributarias son frecuentemente utilizadas como mecanismo de promoción de la inversión. Sin embargo, sus impactos rara vez son evaluados. En un estudio reciente, se evidencia que los beneficios tributarios a las zonas alto andinas no han tenido el impacto que se buscaba alcanzar. El estudio sugiere que dicha norma no ha tenido un impacto positivo sobre el ingreso o la disminución los niveles de pobreza y pobreza extrema de las poblaciones ubicadas en las zonas Alto Andinas”

Consideramos que esta afirmación debería ser contrastada con la realidad de los distritos de la provincia de Huancayo que para nuestro estudio será cinco (5) de los dieciocho (18) comprendidos sobre los 3,200 m.s.n.m.; Debido a que existe evidencia que a nivel general indica que la reducción de la pobreza no ha sido significativa a través de los años. Por ejemplo en el año 2019 sólo llegó al 3% en promedio, asimismo se proyecta que para el 2026 se logrará una reducción que sólo puede llegar a la mitad y ello siempre y cuando exista correctas políticas de desempeño; sin embargo, por consecuencia del COVID- 19 la (CEPAL), considera que en los países latinos habrá una contracción del 5,3% durante el año 2020, lo que a nivel de Latinoamérica se generará doce millones de desempleo y un incremento de treinta millones de pobreza; en el caso específico de nuestro país, la contracción económica será para el presente año de -4% , dicha cifras se evidencian

en el informe de la CEPAL, publicado por el diario El Comercio de fecha 21 de Abril del 2020.

Asimismo, si consideramos datos históricos a nivel nacional la pobreza se ha ido incrementando del 2017 al 2018 en un 1%, es decir pasó del 20,7% al 21,7% de las comunidades, cifras descritas en la (ENAHO); asimismo, según el Instituto Nacional de Estadística el año 2019 había más de 958 mil peruanos que se hallaban en la incapacidad de adquirir una canasta mínima de alimentos y por otro lado en este contexto de crisis sanitaria donde la pandemia global agobia cada vez a más personas, en el caso peruano según el Instituto Peruano de Economía (IPE) la pobreza se incrementó a tal punto que más de 200 mil peruanos cayeron a la pobreza, dicha evidencia es descrita por el IPE el 20 de Mayo del 2020.

Por otro lado si consideramos el índice de progreso social, nos daremos cuenta que el Departamento de Junín cronológicamente ha ido mostrando los siguientes resultados, en el año 2018 se encontraba en el ranking número 13, para el año 2019 se hallaba en el puesto 19 con un puntaje de 47,7; datos que muestra el estudio realizado por CENTRUM PUCP y el Social Progress Imperative; este estudio nos demuestra que nuestra región ha ido disminuyendo en la satisfacción de sus necesidades básicas, en sus oportunidades de desarrollo y en el bienestar general de la población; respecto al presente año 2020, es ineluctable que la pandemia del COVID-19 viene generando consecuencias negativas ineluctables.

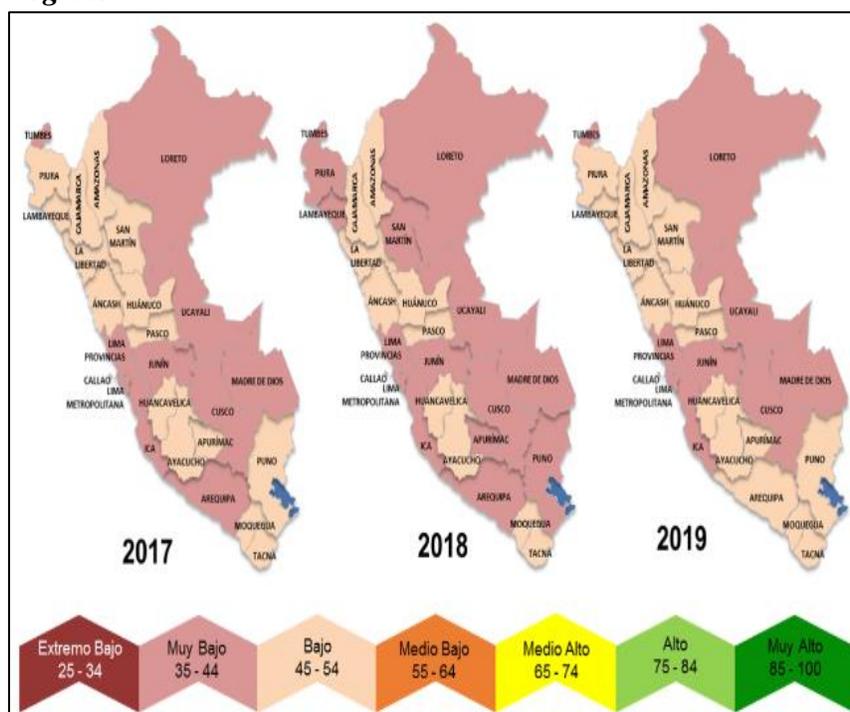
De igual manera si nos percatamos en la situación de nutrición y cuidados médicos, nos daremos cuenta que nuestra situación no es tan alentadora; más al contrario estamos entre los límites de tener una situación nutricional cuestionable, con prácticas de

cuidados médicos deficientes y nada favorables para el bienestar de la población; por ejemplo, en el reporte de la ENDES se menciona que el índice de la anemia pasa de 53,3% a 57% de la población.

Si a la información mostrada, consideramos la situación general de bienestar de la población de Junín, advertiremos una situación histórica desfavorable y muy baja, afirmación que la sustentamos en la siguiente figura.

Figura 1

Mapa de bienestar de la población. Fuente: CENTRUM PUCP y el Social Progress



Nota: CENTRUM PUCP – Proyección social

Como podemos apreciar en la figura, la región Junín se encuentra en un nivel muy bajo respecto al bienestar de la población, situación que indudablemente se va agravando por la crisis que viene generando la pandemia del Coronavirus y en vista de que durante el

presente 2020 no se halla información concluyente respecto al bienestar poblacional debido a que se encuentra en proceso de evaluación, consideramos atinado tomar en referencia estos datos históricos.

Tabla 1

Cuadro de descripción del planteamiento del problema

ORIGEN	CARACTERÍSTICAS
<p>La Ley de Promoción para el Desarrollo de Actividades Productivas en Zonas Alto andinas, norma que aligera, hace fácil las exoneraciones en el desembolso de aranceles y de imposiciones tributarias, en favor de los negocios ubicados en las zonas alto andinas, norma que promueve y fomenta el progreso de actividad en el sector producción y de servicios, considerando beneficios tributarios, Sin embargo, esto ha generado argumentos en contra en lo cual los resultados no ha satisfecho a las comunidades.</p>	<p>Los beneficios tributarios se caracterizan por promover las exoneraciones al I.R y al IGV en las importaciones de bienes de capital, tasas arancelarias en las importaciones, para determinadas actividades económicas; sin embargo, los pocos estudios que existen no precisan si estos beneficios tributarios tienen relación con el mejoramiento del nivel socioeconómico en estas zonas alto andinas.</p>
CAUSA	SÍNTOMA
<p>Desconocimiento por parte de las comunidades Alto Andinas sobre las ventajas tributarias que fomenta la ley de Promoción para el Desarrollo de Actividades Productivas en Zonas Alto andinas N° 29482 el año 2009.</p>	<p>Se presentan las siguientes deficiencias en las comunidades alto andinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las comunidades alto andinas no se presenta crecimiento socioeconómico • no se cuenta con accesibilidad económica • incremento de los índices en niveles de pobreza, • las comunidades alto andinas no presentan crecimiento del índice de desarrollo humano • deficiencias en la capacidad contributiva de los pobladores.

Nota: Elaboración propia

Esta situación descrita nos lleva a pronosticar que en perspectiva el desarrollo socioeconómico no será nada alentador, y por el contrario, cabe la posibilidad de que los niveles socioeconómicos sigan desplomándose considerablemente; en tal sentido es necesario precisar la relación de los beneficios tributarios y el desarrollo socioeconómico, por consiguiente se planteó la siguiente interrogante: ¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020?.

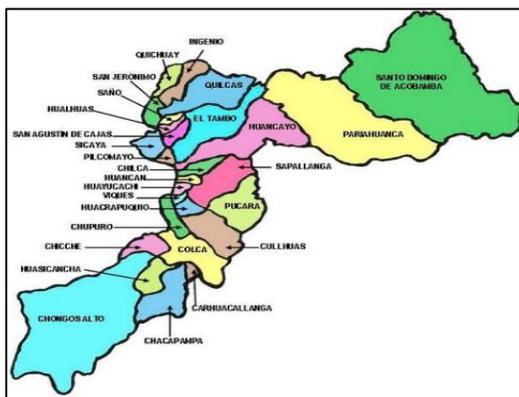
1.2 Delimitación del Problema

1.2.1 Delimitación Espacial

Nuestro trabajo de estudio comprende 5 distritos (Chongos Alto, Ingenio, Quilcas, San Jerónimo de Tunan, Saños) de la provincia de Huancayo considerados zonas alto andinas.

Figura 2

Mapa de Huancayo –zonas Alto Andinas



Nota: Galería de imágenes Gobierno Regional de Junín

1.2.2 Delimitación Temporal

El periodo de análisis que se consideró en la presente investigación es el 2020 y con respecto al tiempo que se desarrolló la investigación es de 10 meses.

1.2.3 Delimitación Conceptual o Temática

El estado de la cuestión teórica que se tomará en consideración contempla a los conceptos de los beneficios tributarios y desarrollo socioeconómico, cabe mencionar que las variables aludidas contienen factores o componentes temáticos tales como deducciones, exoneraciones y exigencias para poder acceder a las ventajas tributarias; asimismo el estudio se centró en los conceptos referidos al acceso económico, acaecimiento de la necesidad, índice de desarrollo humano y capacidad de pago o adquisición.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema General

¿Qué relación existe entre los Beneficios Tributarios y el Desarrollo Socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020?

1.3.2 Problemas Específicos

PE-1: ¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y la accesibilidad económica de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020?

PE-2: ¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y la incidencia de la pobreza en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020?

PE-3: ¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y el índice de desarrollo humano en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020?

PE-4: ¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y la capacidad contributiva de los pobladores de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020?

1.4 Justificación

1.4.1 Justificación Social

El estudio se justifica socialmente al relacionar los beneficios tributarios y el desarrollo socioeconómico en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo, teniendo consideración que los beneficios tributarios representan inversiones del Estado por los que se espera recibir un beneficio de índole social.

Asimismo, la investigación a desarrollar se justifica socialmente ya que ha de servir a las autoridades de la zona como documento orientador para fomentar el desarrollo de proyectos de inversión que sigan impulsando la mejora del nivel socioeconómico de la población alto andina de la provincia de Huancayo a través de las recomendaciones vertidas.

1.4.2 Justificación Teórica

El estudio se argumenta teóricamente al generar reflexión sobre los elementos básicos de la teoría en los que se explica los beneficios tributarios; que permitió ahondar en los constructos del desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas, incentivando entre los estudiosos múltiples alternativas de solución en aras de beneficiar a las comunidades.

Por otra parte, el trabajo se justifica teóricamente ya que nos permitirá dar a conocer a los pobladores de las zonas alto andinas, los fundamentos normativos tributarios que dan sustento a los beneficios tributarios y que podrían ser aprovechados por ellos.

Estos nuevos conocimientos permitirán la generación de nuevas teorías del tema en alusión orientados a la obtención de resultados y el arribó de conclusiones obtenidas del estudio.

1.4.3 Justificación Metodológica

La investigación se justifica metodológicamente porque se va a seguir el proceso de la investigación científica aplicada en el nivel descriptivo relacional. Los procedimientos que se han propuesto en el presente trabajo, sirven como guía o modelo para la realización de trabajos relacionados a este tema; lo cual brindará una información confiable, que permita un mejor análisis de los beneficios tributarios.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Determinar qué relación existe entre los Beneficios Tributarios y el Desarrollo Socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020.

1.5.2 Objetivos Específicos

OE-1: Establecer qué relación existe entre los beneficios tributarios y la accesibilidad económica de los pobladores de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020.

OE-2: Establecer qué relación existe entre los beneficios tributarios y la incidencia de la pobreza en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020.

OE-3: Establecer qué relación existe entre los beneficios tributarios y el índice de desarrollo humano en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020.

OE-4: Establecer qué relación existe entre los beneficios tributarios y la capacidad contributiva de los pobladores de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Nacionales e Internacionales

A continuación, se presentarán los antecedentes internacionales y nacionales que se relacionan con la variable de estudio “Beneficios tributarios”.

2.1.1 Nacionales

Ampuero, M. & Peñalba, A. (2017), desarrollaron la investigación: *Efectos de la exoneración del Impuesto General a las Ventas – IGV de las Micro y Pequeñas Empresas del rubro maderero del Distrito de Tambopata, Madre de Dios período 2015*. En la investigación llegan a la siguiente conclusión:

- ✓ Se puede aseverar que las consecuencias de los beneficios tributarios y económicos otorgados por el estado con respecto al Impuesto General a las Ventas – IGV, en la zona de Tambopata, permiten beneficiarse a las micro y pequeñas empresas del sector maderero.

✓ El contar con la información y la adecuada interpretación de la norma ayuda en gran manera a las micro y pequeñas empresas del sector de maderas del distrito de Tambopata ya que pueden acogerse a los beneficios tributarios y económicos que este beneficio conlleva.

Condezo, L. (2015), en su investigación titulada: *Beneficios tributarios en el desarrollo de las zonas alto andinas del Perú*. En la investigación se concluye:

✓ Asevera que los beneficios tributarios no tienen incidencia ni representan mejora en las zonas alto andinas.

✓ En cuanto al nivel de desempleo no ha mejorado con este beneficio tributario otorgado por el estado.

✓ Con respecto a mejorar la calidad de vida de los lugareños no se han obtenido buenos resultados.

Cruzado, (2018), ejecutó la investigación: *Beneficios tributarios del sector agrario y su efecto en la situación económica y financiera en la empresa Agroindustrial Agualima S.A.C. – 2017*. En la investigación concluye:

✓ Con referencia al IGV en la empresa Agualima SAC. Durante el periodo 2017, se ha comparado la situación tributaria con un negocio del régimen general, se estableció que las organizaciones del sector agrario determinan un 0.00 en Impuesto General y la empresa del régimen general estaría determinando un pago de S/. 7, 199, 880,30 en IGV, en consecuencia conocer y saber interpretar la norma adecuadamente permite gestionar adecuadamente la liquidez de la empresa.

Hinostroza, (2016), desarrollo la investigación titulada: *Impacto financiero de la exoneración del Impuesto General a las Ventas en las empresas de la Región Amazónica*. En la investigación se concluye:

✓ El Impuesto General a las Ventas es un impuesto que grava la capacidad contributiva expresada a través del consumo. Los agentes que intervienen a lo largo de la cadena económica trasladan el mencionado impuesto hasta afectar al consumidor final sin verse afectados por este. Sin embargo, los contribuyentes beneficiados con la exoneración del Impuesto General a las Ventas pierden el derecho a trasladar el impuesto a través del reconocimiento del crédito fiscal, puesto que para este efecto las adquisiciones gravadas con el IGV deben destinarse a operaciones que obliguen al pago del mismo impuesto. En este contexto se puede afirmar que la exoneración del Impuesto General a las Ventas desvirtúa la estructura técnica de este impuesto.

✓ Los expertos también hacen mención a lo señalado en las tesis de referencia del presente estudio. Esto respecto a que los vacíos legales generados en la creación de los beneficios tributarios y el mayor grado de control que se requiere por parte de la administración tributaria, han generado problemas como evasión y elusión de impuestos e incluso contrabando. Como es de conocimiento estos problemas afectan directamente a los contribuyentes por la competencia desleal que ejecutan las empresas informales. Entonces, es posible concluir que la exoneración del IGV genera factores adversos para las empresas de la región amazónica.

Pérez, (2017), desarrollo la investigación titulada: *Beneficios tributarios otorgados por la ley de promoción de la inversión en la Amazonía N° 27037 y su influencia en el desarrollo económico de la población urbana de Bagua Grande, Departamento de Amazonas - 2016*. En la investigación se concluye:

- ✓ Al analizar la normatividad relacionada de ley 27037, se tiene que a la Amazonía siempre se le ha bendecido tributariamente, con el fin de integrarla con el resto del país, en consideración a sus desventajas geográficas y de infraestructura. Así, con ley de Amazonía se le amplían los beneficios tributarios; surgiendo con ello un debate que busca eliminarlos, a pesar que la población beneficiaría no quiere que se eliminen, para evitar sobrecostos.

La problemática de Bagua Grande se refleja en el descontento de la población por los altos precios de productos exonerados de impuestos, descontento de empresas de consumo masivo por la exigencia de requisitos que las limita beneficiarse tributariamente, aumento de la contaminación, conflictos sociales sin resolver y mala gestión de autoridades que no priorizan obras de mayor necesidad para dar solución a los problemas. En cuanto a las potencialidades se destaca el incremento de las inversiones, la dinamización del comercio, la minería, la agroindustria y el posicionamiento de la ciudad como una de las más importantes de Amazonas.

2.1.2 Internacionales

Bozo, Q. (2012), desarrollo en su investigación: *Los Desafíos de la Política Fiscal 2006 – 2011 en Cuba*. En la investigación concluye:

El enfoque fiscal últimamente ha tenido avances considerables, pero todavía permanecen algunos temas que pueden seguir mejorando y la inestabilidad política han generado ciertos retrocesos. Por consiguiente, la coyuntura actual y las normas fiscales han ido cambiando y la recaudación tributaria se ha visto afectada considerablemente, debido a la aplicación de adecuados programas de fiscalización y situaciones financieras externas ventajosas. En ese sentido está faltando iniciar procesos de mejora en aspectos de neutralidad, simplificación de procesos y mayor fiscalización por parte del ente fiscal.

El fin debe ser lograr niveles de presión tributaria idóneos y cercanos al 18%, reduciendo las tasas impositivas vigentes y por ende ampliar la base tributaria.

Rodríguez, E. (2015), desarrollo en su investigación: *Beneficios Tributarios en Colombia, oportunidades de Gestión e Inversión Ambiental en las Empresas Cundiboyacenses en Colombia*. En la investigación concluye:

El estudio es una aproximación a la aplicación de los beneficios tributarios ambientales en Colombia examinando los fundamentos de las normas ambientales, estrategia fiscal, evaluación de procesos de certificación y se referencia los reportes elaborados por el DANE y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA sobre los niveles de aplicación en las organizaciones a nivel de general.

Para profundizar el estudio se encuestó a 19 organizaciones pertenecientes a 13 sectores económicos con el fin de establecer sus actuaciones en ciertas áreas principales como son: el comportamiento organizacional, cultura de protección, cultura financiera, conocimiento fiscal, y principalmente la aplicación de beneficios tributarios.

Núñez, L. (2017), desarrollo la investigación: *Análisis de los incentivos tributarios en el desarrollo económico del sector agrícola de la Provincia de Tungurahua durante el año 2015*. En la investigación arribó a lo siguiente:

✓ En el sector agrícola se constató que la población no cuenta con una experiencia mayor a 10 años y en base a ese escenario es considerada como una comunidad que cumple ciertos requisitos para poder aplicar las estrategias tributarias determinadas.

✓ Gracias al estudio realizado a través de las encuestas se puede concluir la necesidad de elaborar estrategias que faciliten el aprovechamiento de los beneficios tributarios otorgados al sector agrícola a través del tiempo.

Sarur, M. (2018), desarrollo la investigación: *Análisis de los resultados de Estrategias de Recaudación en México*. En la investigación asevera lo siguiente:

Los entes del estado requieren de medios financieros a fin de alcanzar mejor calidad de vida para las comunidades, por consiguiente, se hace necesario determinar normativas o lineamientos para el control y ejecución de los recursos garantizando el bienestar de los pobladores, replanteando estrategias, políticas y mejorando esquemas de tributación para una adecuada recaudación dependiendo mucho de las políticas fiscales adoptadas por cada gobierno de turno.

Mayorga, J. (2019), desarrollo la investigación: *Análisis de los resultados de la aplicación de la Ley de Fomento Productivo en el Ecuador*. En la investigación concluye:

✓ La Ley de producción incluye recursos que ayudan a dinamizar la economía, en concepto de multas, infracciones y sanciones, la norma establece

otorgar facilidades de honramiento de dudas para deudores que reconozcan sus deudas u obligaciones con el objetivo de incentivar la producción de sus negocios agrícolas con ciertos beneficios otorgados por el estado al empresario perteneciente a dicho sector.

✓ Los efectos que ha originado la normativa vigente son el incremento del IED en un 128%, la norma es explícita en cuando a los sectores beneficiados ya que son la minería, el comercio y las manufacturas.

Una función importante de la norma es mejorar la capacidad de emprender de los contribuyentes.

2.2 Bases teóricas o científicas

2.2.1 Beneficios Tributarios

El beneficio tributario es toda ventaja que se otorga por razones justificadas al agente económico (contribuyente) o grupo social económico, en materia del débito tributario y crédito tributario. Con referencia a las maneras en que se otorgan los beneficios tributarios se pueden mencionar las deducciones a la base imponible, la reducción de alícuotas y reintegro tributario (*drawback*).

Lo mencionado anteriormente se complementa con las manifestaciones de **Niola, L. y Sigüenza, M. (2013)**, ellos manifiestan que los beneficios tributarios son recursos de carácter legal que reduce los impuestos a afrontar, teniendo como objetivo un fin social.

A la alusión dada, también es pertinente tomar en consideración lo que manifiesta **Roca, S. (2010)**, señala que evaluar la efectividad de un beneficio tributario involucra medir sus beneficios a nivel de detalle.

Tipos de Beneficios Tributarios

- **Deducciones a las bases imponibles**

Se les denomina así a las disminuciones de base imponible del tributo, que se otorgan con la finalidad de estimular a determinadas actividades y/o sectores.

- **Exoneraciones**

Está considerada como aparentes excepciones de la base imponible, y/ operaciones económicas significando que la base imponible se origina a través de las actividades y sujetos. (García, 2008)

Son deducciones que tratan de evitar o anular el origen de la obligación tributaria. Una de las características es que no son permanentes, por cuanto su vigencia se precisa dentro de la normatividad vigente.

- **La inmunidad**

Está determinado constitucionalmente y se impone con el propósito que no pueda afectar a los sujetos del impuesto según la normativa, están exceptuados del dispendio del tributo por motivos sociales y algunos de orden humanitario y económico, entre otros.

- **La Inafectación**

Es entendida como aquellos supuestos que no se hallan dentro del ámbito de afectación de un tributo determinado.

2.2.2 Dimensiones de Beneficios Tributarios

Exoneración tributaria

Al respecto existe múltiples apreciaciones, sin embargo, consideramos atinado la siguiente definición de exoneración; (Becerra, 2006, p.308) define por exoneraciones: "como los subsidios que otorga el Estado corresponden a un mismo grupo de tributos que son los incentivos beneficios fiscales".

Efectivamente, al referirnos a las exoneraciones queremos aludir a un beneficio que en el fondo busca suspender las obligaciones de tributos, asimismo, toda exoneración se caracteriza por estar vigente en un determinado periodo y estar sujeta a una norma específica.

Cabe mencionar que la Ley 29482, constituye una norma que propicia el desarrollo de actividades productivas, y, en consecuencia, del espíritu de la ley, se han dado petitorios para la prórroga temporal de los beneficios tributarios que son parte de dicha ley, es por ello que su vigencia se ha ido prolongando, tal es así que actualmente mediante documento se pide la prórroga de la ley hasta el 31 de diciembre del 2022.

Objetivos por los que se otorga las exoneraciones tributarias

Dentro de los objetivos que se pueden considerar podemos mencionar:

- ✓ Fomentar la inversión y la tecnología a fin de generar puestos de trabajo para las comunidades.
- ✓ Inculcar la mejora de ciertos sectores, considerados fundamentales a nivel del gobierno.
- ✓ Establecer estrategias de competitividad a fin de conseguir inversiones futuras.

- ✓ Descentralizar la organización a nivel económico, siendo fundamental en países emergentes.
- ✓ Desarrollar la práctica de capacidades del recurso humano.
- ✓ Incentivar la descentralización de la recaudación de áreas geográficas deprimidas o de lugares que presentan la falta de atención de la infraestructura de atención del Estado (Huaynillo y Ccama, 2017, p.40)

Normatividad que aborda las exoneraciones en las zonas altoandinas

Respecto a la norma o ley específica que contextualmente aborda la exoneración en las zonas altoandinas encontramos la ley de N° 29482 que en el artículo 3 refiere lo siguiente:

Las personas naturales o jurídicas comprendidas en los alcances de la presente Ley gozan de las exoneraciones siguientes:

- ✓ **Impuesto a la Renta** relacionado a rentas de carácter empresarial
- ✓ **Tasas Arancelarias** concerniente a importaciones de activos para ser utilizados en la producción.
- ✓ **Impuesto General a las Ventas** también relacionado a la adquisición de activos del extranjero los cuales no pueden enajenarse en un plazo de 5 años.

Posiciones en contra de las exoneraciones

Respecto a las posiciones en contra de las exoneraciones, es pertinente considerar la siguiente cita:

En primera instancia las exoneraciones originan inequidad ya que según la teoría de la norma favorece a sector más vulnerables, pero considerando la aplicación y la realidad de las exoneraciones no se aplica estrategias de información hacia las comunidades.

Y como segunda instancia en nuestro país se consideran varias exoneraciones que no tienen mayores beneficios a los más necesitados, en consecuencia, son una minoría los beneficiados. (Ruiz de Castilla, 2015, p. 143)

Características de la exoneración del IGV

En principio es necesario considerar que los impuestos tienen gran utilidad por cuanto al ser recaudados estos sirven para cubrir los servicios públicos a los que está obligado asumir el Estado; sin embargo dada la normatividad, muchas personas y bajo determinados contextos, muchas veces no están obligados a asumir parcial o totalmente ciertos tributos, en tal sentido son personas o grupo de personas que están exentas del pago de ciertos impuestos, tal como el pago del IGV; al respecto es necesario considerar las siguientes apreciaciones.

2.2.3 Desarrollo Socioeconómico

Las mejoras en el desarrollo de la economía son las habilidades de los países o regiones para generar riqueza con el objetivo de promover la prosperidad y bienestar a nivel económico y social de sus comunidades.

2.2.4 Dimensiones de Desarrollo Socioeconómico

2.2.4.1 Accesibilidad económica

Los accesos a un nivel económico, son un conjunto de caracteres que buscan recursos aptos y posibles para el máximo número de personas en condiciones de confort, seguridad e igualdad.

Teniendo en cuenta este concepto, consideramos que la accesibilidad económica implica que las personas puedan tener la capacidad de mayor flujo de dinero, asimismo, que dichas personas puedan tener o ser beneficiados con programas y proyectos sociales; que el gasto social esté destinado para cubrir sus necesidades.

2.2.4.2 Incidencia de la pobreza

Antes de dar una idea sintética de dicha dimensión, es pertinente tener una idea clara de lo que significa pobreza; al respecto consideramos que esta forma de existir, se caracteriza por que las personas no cuentan con los recursos necesarios o básicos que les permitan satisfacer sus necesidades fundamentales, es por ello que una persona pobre tiene una deficiente alimentación, carece de una buena salud y no tiene acceso ni posibilidades para una educación básica.

Respecto a la incidencia de la pobreza consideramos la siguiente cita: Efectivamente, la pobreza en las zonas rurales y más aún en las zonas alto andinas son más evidentes y la magnitud y la forma de cómo se manifiesta difiere de la pobreza que se da en las ciudades, en tal sentido, la incidencia de la pobreza tiene que ser vista y analizada contextualmente y temporalmente.

2.2.4.3 Índice de desarrollo humano

Respecto a esta dimensión, consideramos la siguiente afirmación:

El índice de desarrollo humano imprimió un límite en el modo como las comunidades a nivel nacional e internacional comprenden y miden el desarrollo. Esta definición establece la insuficiencia de reconocer el auténtico patrimonio de los países son sus ciudadanos, y que el fin del desarrollo es la “creación de condiciones que permitan que las personas disfruten de una vida larga, saludable y creativa”.

Efectivamente, el desarrollo humano tiene como elemento fundamental vivir una vida digna; su atención y preocupación implica un bienestar en todas las dimensiones de su ser, por consiguiente, un país desarrollado es aquel que ha logrado atender y elevar las condiciones materiales y espirituales del hombre a un nivel significativo, situación que le permite ejecutar acciones y actividades que a su vez sigan mejorando su condición y su situación.

Hay que tener en cuenta que una cosa es crecimiento y otra cosa es desarrollo, mientras que la primera alude a aspectos cuantitativos y materiales, la segunda refiere a aspectos cualitativos, situación que muchas veces en nuestra sociedad esta descuidada.

2.2.4.4 Capacidad Contributiva

Al respecto muchos aluden que la capacidad contributiva es un principio que considera la posibilidad de las personas para realizar sus contribuciones u obligaciones tributarias; situación que en nuestra sociedad y más aún en las zonas altoandinas se ven limitadas para cumplir con este deber.

2.3 Marco conceptual

- ✓ **Accesibilidad:** Es una característica de algo que es admisible. La definición de accesibilidad se aplica para denominar el nivel o condición de los seres humanos, sin considerar aspectos físicos,
- ✓ **Administración tributaria.** – Es un ente estatal que cumple funciones de verificación y fiscalización con el fin de cumplir obligaciones tributarias, es un organismo encargado de administrar tasas e impuestos.
- ✓ **Beneficios tributarios:** De acuerdo a la Sala del Tribunal Constitucional 0042-2004, se refiere a los procedimientos controlados por medio de normas que el gobierno otorga a fin de reducir el pago de las obligaciones tributarias, se considera como beneficios tributarios a las inafectaciones y exoneraciones que reducen la carga de tributos generando mayor utilidad a las empresas.
- ✓ **Actividades productivas.** – Son hechos individuales o grupales, realizado a fin de obtener productos o servicios para satisfacer necesidades de la comunidad, en otras palabras, se podría decir es la generación de utilidades.
 - **Acuicultura y piscicultura:** La acuicultura es el procesamiento, reproducción, cría, recolección de la fauna y flora acuática que tienen un valor comercial ya sea en agua dulce o salada.
 - **Procesamiento de carnes en general:** La Industria de procesamiento de la carne es un tipo de industria alimentaria encargada de producir, enjuiciar y mercantilizar la **carne** de animales.
 - **Plantaciones forestales con fines comerciales o industriales:** Siembra o plantío de géneros arbóreas agrestes sembrado por los campesinos, para

cosechar y vender los productos. con densidad de siembra uniforme e individuos coetáneos.

- **Producción láctea:** La producción láctea es parte del sector industrial que tiene como elemento principal la leche de los mamíferos. La producción de leche está creciendo rápidamente en los países y presenta una importante fuente de crecimiento de los ingresos para muchos agricultores.
 - **Crianza y explotación de fibra de camélidos sudamericanos:** Las alpacas, guanacos o denominados también camélidos tienen gran representatividad a nivel económico ya que se necesita conocimiento para su adecuada explotación a fin de aprovechar la producción de su fibra y de carne.
 - **Agroindustria:** Es el dinamismo económico orientado a la elaboración, desarrollo y mercantilización de mercancías rurales, forestales y diversa materia natural de origen biológico. Involucra la incorporación de valor a las mercancías de la manufactura agropecuaria, la silvicultura y la pesca.
 - **Artesanía:** Es la habilidad y destreza de fabricar cosas o mercancías de manera artesanal, con escasa injerencia de maquinarias, y acorde a tecnologías cotidianas.
 - **Textiles:** Es el sector económico encargado de la fabricación de telas, fibras, hilos y de esta manera involucra a diversos productos derivados.
- ✓ **Capacidad contributiva:** La capacidad contributiva se refiere a la retribución económica de las personas para hacer frente a las cargas de tributos y como resultado, la capacidad contributiva es considerado como elemento fundamental al momento de determinar y/o liquidar los impuestos.

- ✓ **Contribuyente:** Es aquel responsable de realizar o hacerle frente a la obligación tributaria según el código tributario en su Artículo 8° del T.U.O.
- ✓ **Desarrollo:** Situación de vida de la humanidad en la cual las parvedades necesarias de las comunidades se compensan por medio de la utilización de manera racional.

CAPITULO III

HIPÓTESIS

3.1 Hipótesis General

Entre los beneficios tributarios y el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020 existe una relación directa.

3.2 Hipótesis Específicas

HE-1: Entre los beneficios tributarios y la accesibilidad económica de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020 existe un nivel de relación directa.

HE-2: Entre los beneficios tributarios y la incidencia de la pobreza en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020 existe un nivel de relación directa.

HE-3: Entre los beneficios tributarios y el índice de desarrollo humano en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020 existe un nivel de relación directa.

HE-4: Entre los beneficios tributarios y capacidad contributiva de los pobladores de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020 existe un nivel de relación positiva directa.

3.3 Variables (Definición conceptual y operacionalización)

Variable 1: Beneficios Tributarios

Operacionalización de las variables:

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable X: Beneficios Tributarios	Según Niola y Sigüenza (2013), definen los beneficios tributarios como medidas legales que disminuyen el pago del impuesto a pagar, cuya finalidad es dispensar un trato más favorable a determinados grupos de contribuyentes, la misma que tiene su fundamento legal, equidad y justicia social. (p. 52)	Conjunto de exoneraciones, deducciones y determinados tratamientos tributarios especiales (bonificaciones) que por sus características, están orientadas a un determinado grupo social económico, que por razones justificadas son otorgados.	1. Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas.	1.1.Acuicultura y piscicultura. 1.2.Procesamiento de carnes en general. 1.3.Plantaciones forestales con fines comerciales o industriales. 1.4.Producción láctea. 1.5.Crianza y explotación de fibra de camélidos sudamericanos. 1.6.Agroindustria. 1.7.Artesanía. 1.8.Textiles.
			2. Exoneración del I.G.V	2.1.Importaciones. 2.2.Bienes de capital de uso productivo. 2.3.Pérdida del beneficio.
			3. Exoneración de tasas arancelarias	3.1.Arancel ad-valorem. 3.2.Valor de importación CIF.

Variable 2: Desarrollo Socioeconómico

Operacionalización de las variables:

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable Y: Desarrollo Socioeconómico	Según Streeten (1981) define el desarrollo socioeconómico como la capacidad de la zona o región para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía del desarrollo.(p.15)	Proceso concertado de construcción de capacidades para crear bienestar económico y social de sus habitantes, mediante la accesibilidad económica, la disminución de la pobreza, un elevado índice de desarrollo humano y la capacidad contributiva de los pueblos.	1. Accesibilidad económica.	1.1.Mayor flujo de dinero de los ciudadanos 1.2.Gasto social. 1.3.Financiamiento de programas y proyectos sociales
			2. Incidencia de la pobreza.	2.1.Nivel de ingreso. 2.2.Nivel de gasto. 2.3.Costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que satisfaga las necesidades básicas.
			3. Índice de Desarrollo Humano.	3.1.Calidad de la educación. 3.2.Índice del Producto Bruto Interno. 3.3.Nivel de vida
			4. Capacidad contributiva.	4.1.Valuaciones fiscales. 4.2.Sujetos pasivos de las obligaciones tributarias

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Método de investigación

Según Tamayo & Tamayo (2004), “el método científico es un procedimiento para descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos, caracterizado generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica” (p. 28).

La investigación guía por el método científico, al respecto se menciona que es un procedimiento general y es a su vez una guía precisa y amplia ya que nos permite seguir una serie de actividades muy escrupulosas, así como rigurosas (Caballero, 2009)

También se utilizará métodos específicos, los métodos a emplear son el análisis – síntesis, el descriptivo y el cuantitativo; mientras que el método analítico busca examinar minuciosamente y detalladamente cada componente del objeto de estudio, la síntesis lo evalúa en su totalidad, por otro lado el método descriptivo busca examinar el objeto de

estudio tal como se presenta en la realidad, sin realizar modificaciones o interpretaciones adulteradas, asimismo el método cuantitativo nos servirá para efectuar los cálculos inherentes al trabajo de investigación.

4.2 Tipo de investigación

El trabajo de investigación es de tipo aplicada, al respecto de esta investigación se dice: La Investigación Aplicada tiene como fin res buscar soluciones a un determinado dificultad o proyecto específico, orientado a establecer y consolidación de la comprensión teórica para su ejecución y como consecuencia, para el incremento del progreso cultural y científico; como fundamento de la Investigación Aplicada basada en un requerimiento de la sociedad que se pone en práctica a fin de solucionar algún inconveniente o insuficiencia específica (Oseda y Cori, 2017, p.30)

Según Tamayo & Tamayo (2004) a “la investigación aplicada se le denomina también activa o dinámica, y se encuentra íntimamente ligada a la anterior, ya que depende de sus descubrimientos y aportes teóricos. Busca confrontar la teoría con la realidad”. (p. 43).

Según Mario Bunge (2013) “los objetivos (...) de la investigación científica aplicada, no son fijados por patrones científicos, sino por intereses sociales”. (p. 44).

4.3 Nivel de investigación

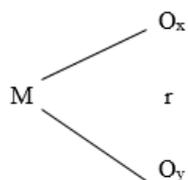
Referente al nivel del estudio se aplicó el nivel correlacional, este nivel de investigación considera establecer la relación existente entre dos o más variables en un contexto determinado. Se aplican con el objetivo de “saber cómo se puede comportar un

concepto o variable conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas” (Orellana y Huamán, 1999, p. 17).

4.4 Diseño de la investigación

El diseño de investigación es descriptivo – correlacional – transversal; al respecto se manifiestan que: Este diseño se identifica porque en una misma muestra específica, se miden dos variables de estudio, luego éstas se comparan estadísticamente (correlacionan) mediante un coeficiente de correlación. (Oseda y Cori, 2017, p.36).

Este tipo de diseño es diagramado de la siguiente manera:



Donde M representa la muestra de estudio

O_x: Representa las informaciones relevantes de la variable beneficios tributarios.

O_y: Representa las informaciones de la variable desarrollo socioeconómico.

r: Representa la correlación existente entre las variables de estudio.

El diseño se adecua a la estructura de la investigación se determina como no experimental.

Según Hernández, Fernández, F. & Baptista, H. (2014), la investigación no experimental “se realiza sin manipular deliberadamente variables”. (p.152). Considerando otras

terminologías, son investigaciones en los cuales no varía de forma intencionada las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables.

Por último, es de diseño transversal, porque los objetivos generales y específicos están dirigidos al análisis del nivel o estado de las variables.

Hernández (2015, p.151) señala que “los diseños transversales recolectan datos en un tiempo único con la finalidad de describir las variables de estudio y analizar la incidencia en un momento dado”.

4.5 Población y muestra

4.5.1 Población

Según (Oré, 2015, p. 195) la población es un “Conjunto finito o infinito de personas, cosas, eventos, sucesos, objetos, fenómenos, sujetos, animales, etc. Que presentan características comunes, sobre las cuales se requiere o se efectúa una investigación”.

Según el anexo 1 del Reglamento de la Ley de Promoción para el Desarrollo de Actividades Productivas en Zonas Altoandinas - Decreto Supremo N° 051-2010-EF, el número de Distritos que son parte de las Zonas Altoandinas que pertenecen a la provincia de Huancayo son 18, en tal sentido nuestra población son los contadores y administradores de las empresas ubicadas en las Zonas Alto Andinas ubicadas a partir de los 3 200 msnm según el anexo del Reglamento de la Ley de Promoción para el Desarrollo de Actividades Productivas en Zonas Alto andinas.

Tabla 2***Distritos de las Zonas Altoandinas***

Nº	DISTRITO
1	CHACAPAMPA
2	CHICCHE
3	CHONGOS ALTO
4	COLCA
5	EL TAMBO
6	HUALHUAS
7	HUANCAN
8	HUASICANCHA
9	INGENIO
10	PILCOMAYO
11	PUCARA
12	QUICHUAY
13	QUILCAS
14	SAN AGUSTIN
15	SAN JERONIMO DE TUNAN
16	SAÑO
17	SAPALLANGA
18	SICAYA

4.5.2 Muestra

La muestra se realizó de manera no probabilística y considerando el juicio personal, así como el acceso y la facilidad para el desarrollo de la investigación, se determinó a 16 contadores y administradores de las empresas de 5 distritos representativos, en consecuencia, la muestra está conformada de la siguiente manera.

La Muestra de estudio perteneciente a las Zonas Alto Andinas ubicadas a partir de los 3 200 msnm. Cabe mencionar que se consideró a los contadores y/o administradores de las empresas ubicadas en los siguientes distritos, determinando el tamaño de la muestra de una población conocida (finita).

Tabla 3

Distritos de las Zonas Altoandinas que conforman la muestra

Nº	DISTRITO
1	CHONGOS ALTO
2	INGENIO
3	QUILCAS
4	SAN JERONIMO DE TUNAN
5	SAÑOS

La confiabilidad se determinó a través del coeficiente de alfa de Cronbach.

Para la primera variable (1) Beneficios tributarios, el resultado de la relación mediante el método de alfa de Cronbach se muestra en tabla siguiente.

Tabla 4

Resumen de procesamiento de casos variable Beneficios Tributarios

		<i>N</i>	<i>%</i>
<i>Casos</i>	Válido	16	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	16	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 5***Estadísticas de fiabilidad variable Beneficios Tributarios***

Alfa de Cronbach	N de elementos
,842	15

Acorde a los resultados mediante el método de alfa de Cronbach es de 0.842, la puntuación nos muestra de acuerdo a la calificación de la tabla que tiene una confiabilidad alta.

De otra parte, para la segunda variable (2) Desarrollo socioeconómico, el resultado de la relación mediante el método de alfa de Cronbach se muestra en tabla siguiente.

Tabla 6***Resumen de procesamiento de casos variable Desarrollo Socioeconómico***

		<i>N</i>	<i>%</i>
<i>Casos</i>	Válido	16	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	16	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla7***Estadística de fiabilidad variable Desarrollo Socioeconómico***

Alfa de Cronbach	N de elementos
,866	14

Acorde a los resultados obtenidos mediante el método de alfa de Cronbach es de 0.866, la puntuación nos muestra de acuerdo a la calificación de la tabla que tiene una confiabilidad alta, de esta manera se demuestra que el instrumento para la segunda variable desarrollo socioeconómico, es aplicable según el cuadro de interpretación, de esta manera se puede realizar la recolección de datos de forma confiable.

4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas se conforman de procesos metodológicos y ordenados que tienen como función la operatividad e implementación de los métodos investigativos, que permite la recolección de información de manera oportuna. (Deza & Muñoz, 2012).

4.6.1 Técnicas de recolección de datos

Para efectos del estudio utilizó la técnica de la encuesta. La misma que recogió datos relevantes con la cual muestra el nivel de relación de las variables.

La encuesta; consiste en el planteamiento de interrogantes que serán absueltas por medio de un detallado cuestionario. Para la ejecución de la investigación esta técnica tendrá que utilizar información importante sobre la empresa estudiada.

4.6.2 Instrumentos de recolección de datos

La herramienta que se empleará es el cuestionario.

Según Deza, M. & Muñoz, L. (2012) señalan que el cuestionario “es un instrumento que se utiliza para recolectar los datos que consiste en un conjunto de preguntas respecto a una variable a medir”.

4.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

4.7.1 Técnica de procesamiento de datos.

Se utilizará el programa estadístico de SPSS.V24, *Statistical Package for the Social Sciences*, para procesar los datos por medio de tablas, gráficos de barras, estadística descriptiva e inferencial. Además, se presentan:

- Tablas estadísticas con cantidades y sus porcentajes
- Gráficos e interpretación.
- Conciliación de datos.

4.7.2 Análisis de datos

➤ **Rho de Sperman:**

Para reconocer si hay fiabilidad y confiabilidad.

➤ **Escala de Likert:**

Comprende un instrumento que mide las actitudes y cálculos además de establecer el nivel de aprobación del sujeto encuestado.

4.8 Aspectos éticos de la investigación

La investigación se desarrolló teniendo como premisa los procedimientos establecidos por la Universidad Peruana Los Andes, respetando la normativa ética, reglamento establecido por el área de grados y títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes, el estudio se basó en los siguientes principios:

- Objetividad
- Independencia

- Integridad
- Responsabilidad
- Conducta ética
- Observancia de las disposiciones normativas
- Competencia y actualización profesional
- Difusión y colaboración
- Respeto
- Confidencialidad

La investigación, las investigaciones de datos son considerados para incluir en el trabajo de investigación son fidedignas. Por consiguiente, con el objetivo de evitar infringir en errores éticos como es el plagio, no respetar la producción de los autores, no referenciar adecuadamente, no citar fuentes bibliográficas, etc., se está considerando fundamentalmente desde la presentación del proyecto, hasta la sustentación de la tesis. Por consiguiente, nos sometemos a las pruebas respectivas de validación del contenido del presente trabajo.

CAPITULO V

RESULTADOS

5.1 Descripción de resultados

En Los resultados del estudio se obtuvieron mediante la aplicación del instrumento previamente validado y determinado la confiabilidad. Los ítems o preguntas se organizaron en el software Excel versión 17 y para el análisis estadístico se realizó en el Software SPSS versión 24. A continuación, se va a realizar una descripción de los resultados obtenidos teniendo en consideración las variables y sus dimensiones.

Tabla 8

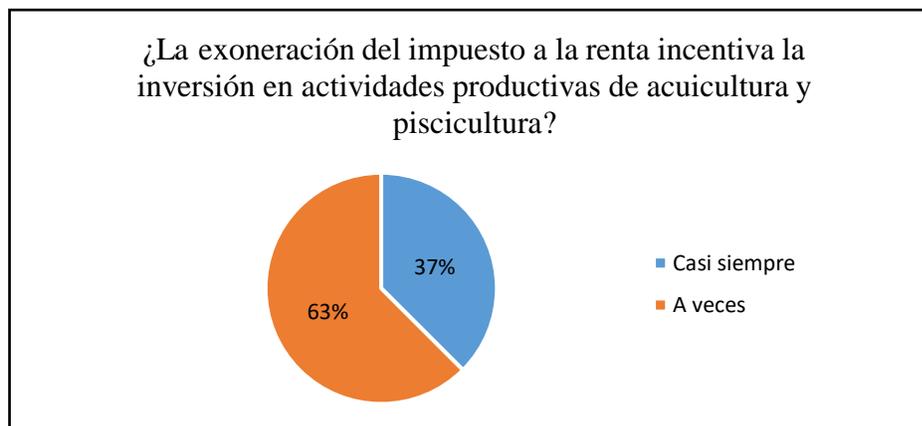
Exoneración del Impuesto a la Renta – Acuicultura y Piscicultura

Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas.			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Casi siempre	6	37.50	37.50
A veces	10	62.50	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 3

¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de acuicultura y piscicultura?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

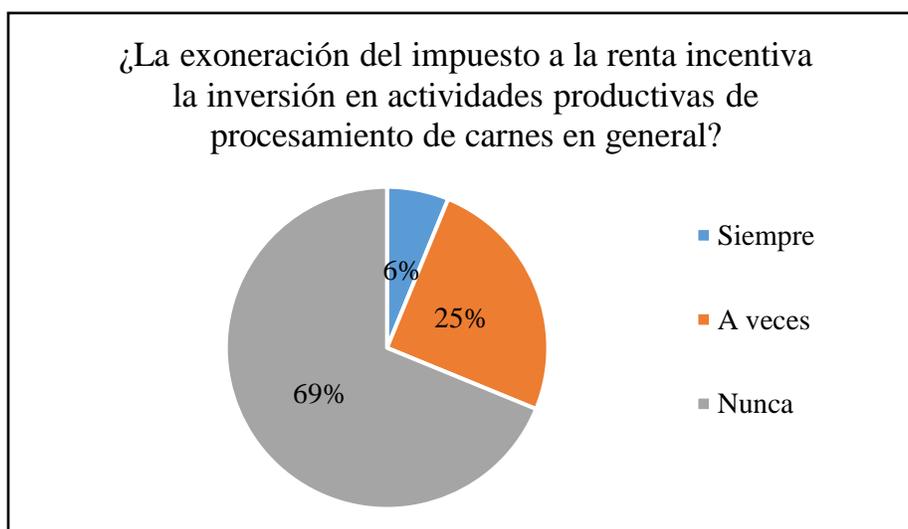
INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de acuicultura y piscicultura? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°08 y la figura N°03 de la Variable Beneficios Tributarios, dimensión Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas e indicador Acuicultura y piscicultura, aplicado a los 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede conocer que el 62.50% de los encuestados mencionan que A veces la exoneración del impuesto a la renta incentiva las actividades productivas, el 37.50% refiere que casi siempre, la exoneración incentivan a la formalización e inversión, pero que no se llega a concretar por falta de conocimiento de la norma.

Tabla 9:***Exoneración del Impuesto a la Renta – Procesamiento de carnes en general***

Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas.			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	1	6.20	6.20
A veces	4	25.00	31.30
Nunca	11	68.80	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 4***¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de procesamiento de carnes en general?***

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de procesamiento de carnes en general? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°09 y la figura N°04 de la Variable Beneficios Tributarios, dimensión Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas e indicador Procesamiento de carnes en general, aplicado a los 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede conocer que el 68.80% de los encuestados mencionan que Nunca la exoneración del impuesto a la renta incentiva las actividades productivas de procesamiento de carne, debido a la existencia de informalidad en la zona, el 25.00% refiere que A veces, la exoneración incentivan la inversión en actividades productivas; el 6.00% indica que siempre.

Tabla 10

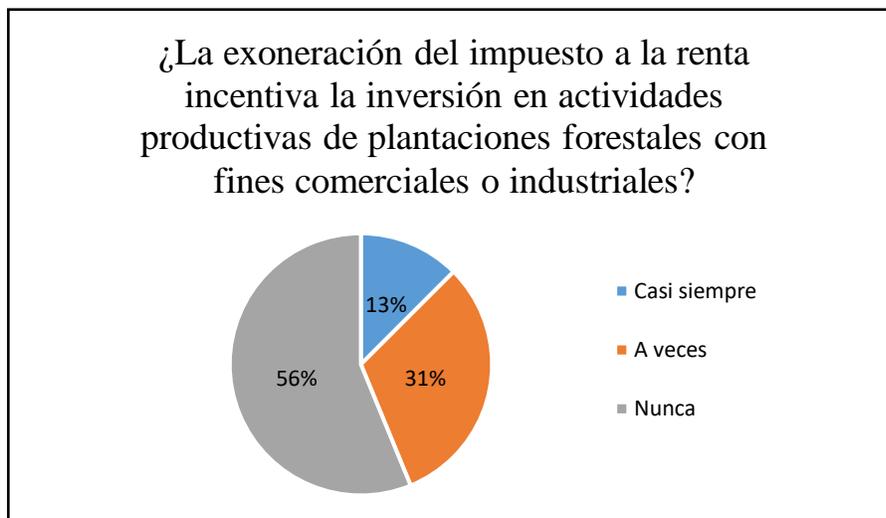
Exoneración del Impuesto a la Renta – Plantaciones forestales con fines comerciales o industriales

Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas.			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Casi siempre	2	12.50	12.50
A veces	5	31.30	43.80
Nunca	9	56.20	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 5

¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de plantaciones forestales con fines comerciales o industriales?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se preguntó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de plantaciones forestales con fines comerciales o industriales? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°10 y la figura N°05 de la Variable Beneficios Tributarios, dimensión Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas e indicador Plantaciones forestales con fines comerciales o industriales, aplicado a los 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede mencionar que el 56.20% de los encuestados mencionan que Nunca la exoneración del impuesto a la renta incentiva las actividades Plantaciones forestales con fines comerciales o industriales, a falta de apoyo

por el estado, el 31.30% refiere que A veces, la exoneración incentivan la inversión en actividades productivas a razón de que forasteros vienen a generar negocio a la zona; el 12.50% indica que Casi siempre.

Tabla 11

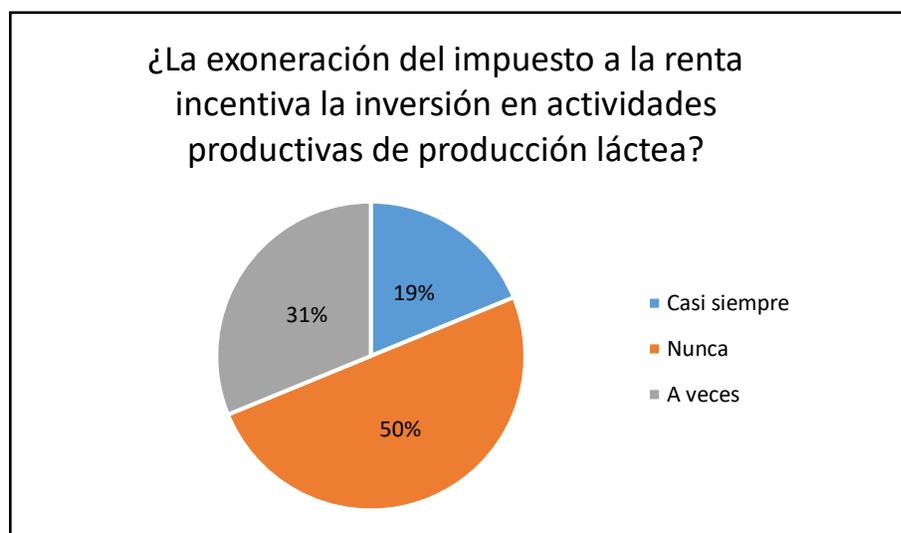
Exoneración del Impuesto a la Renta – Producción láctea

Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas.			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Casi siempre	3	18.80	18.8
Nunca	8	50.00	68.8
A veces	5	31.20	100
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 6

¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de producción láctea?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se preguntó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de producción láctea? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°11 y la figura N°06 de la Variable Beneficios Tributarios, dimensión Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas e indicador Producción láctea, aplicado a los 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Alto andinas de 5 distritos; se puede mencionar que el 50.00% de los encuestados mencionan que Nunca la exoneración del impuesto a la renta incentiva las actividades de producción láctea, la mayoría de comuneros realiza esta actividad de forma artesanal en ferias y que desconocen de la norma, el 31.20% asevera que A veces, la exoneración incentivan la inversión en actividades productivas lácteas ya que algunos expenden su producción a empresas formales de la zona; el 18.80% indica que Casi siempre.

Tabla 12

Exoneración del Impuesto a la Renta - Crianza y explotación de fibra de camélidos sudamericanos

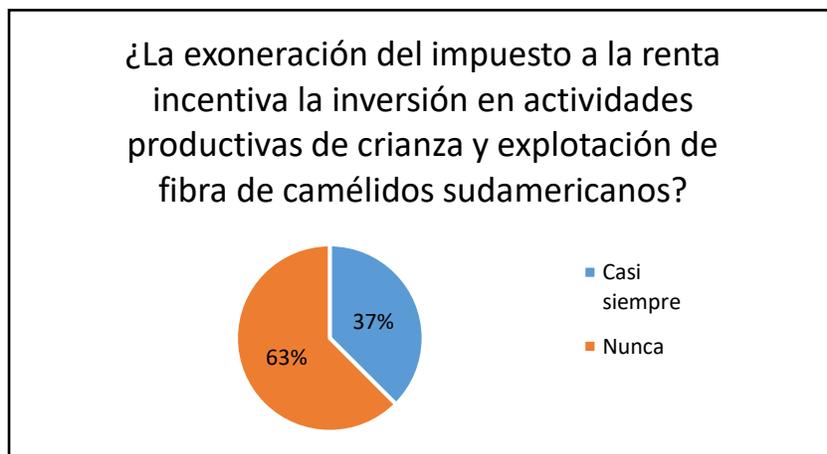
Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas.			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Casi siempre	6	37.50	37.50
Nunca	10	62.50	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.

Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 7

¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de crianza y explotación de fibra de camélidos sudamericanos?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de crianza y explotación de fibra de camélidos sudamericanos? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°12 y la figura N°07 de la Variable Beneficios Tributarios, dimensión Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas e indicador Crianza y explotación de fibra de camélidos sudamericanos, aplicado a los 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede analizar que el 62.50% de los encuestados mencionan que Nunca la exoneración del impuesto a la renta incentiva las actividades de Crianza y explotación de fibra de camélidos sudamericanos porque la mayor parte de esta actividad es para consumo personal, el 37.50% afirma que

Casi Siempre la exoneración incentivan actividades de crianza ya que pocos son los que han logrado generar negocio formal de esta actividad a pesar de la falta de conocimiento en temas empresariales.

Tabla 13

Exoneración del Impuesto a la Renta – Agroindustria

Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas.			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	3	18.8	18.8
Nunca	7	43.8	62.5
A veces	6	37.4	100
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 8

¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de agroindustria?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se preguntó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de agroindustria? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°13 y de la figura N°08 de la Variable Beneficios Tributarios, dimensión Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas e indicador Agroindustria, aplicado a los 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede analizar que el 43.80% de los encuestados mencionan que Nunca la exoneración del impuesto a la renta incentiva las actividades de agroindustria a razón de que son contados los negocios que han logrado tecnificarse, el 37.40% afirma que A veces la exoneración a permitido general negocio de esta actividad ya que los gobiernos locales no se preocupan en brindar orientación a los comuneros; el 18.80% concluye que Siempre ya que algunos lugareños cuentan con los recursos.

Tabla 14

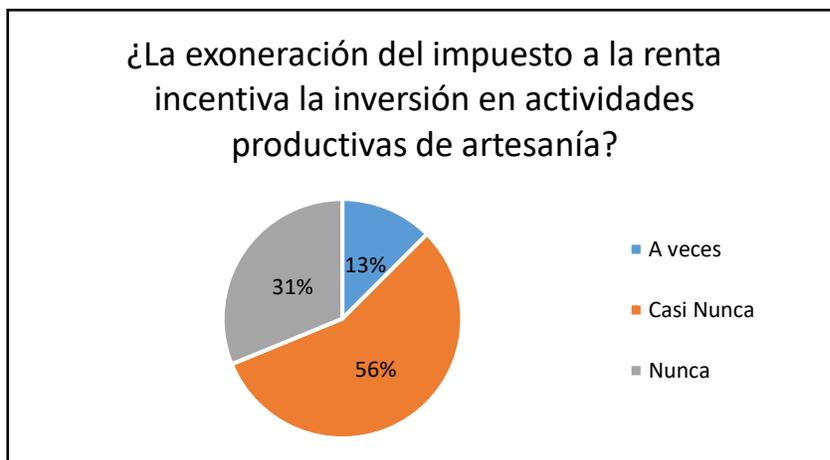
Exoneración del Impuesto a la Renta – Artesanía

Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas.			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
A veces	2	12.50	12.50
Casi Nunca	9	56.30	68.80
Nunca	5	31.20	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 9

¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de artesanía?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: El investigador

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de artesanía? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°14 y la figura N°09 de la Variable Beneficios Tributarios, dimensión Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas e indicador Artesanía, aplicado a los 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede deducir que el 56.30% de los encuestados mencionan que Casi Nunca la exoneración del impuesto a la renta incentiva las actividades de tipo Artesanal debido a que los gobiernos locales realizan pocas ferias para el expendio de productos, el 31.20% asevera que Nunca ya que no sienten el apoyo

de gobiernos locales ni regionales; el 12.50% afirma que A veces ya que algunos han podido conseguir mercado en otros lugares.

Tabla 15

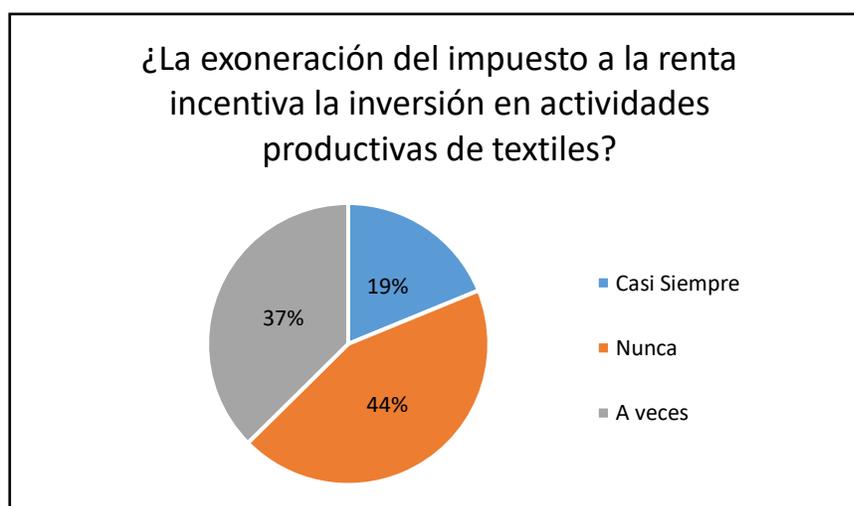
Exoneración del Impuesto a la Renta – Textiles 1

Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas.			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Casi Siempre	3	18.80	18.80
Nunca	7	43.80	62.50
A veces	6	37.40	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 10

¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de textiles?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se preguntó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de textiles? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°10 y el gráfico N°09 de la Variable Beneficios Tributarios, dimensión Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas e indicador Textiles, aplicado a los 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede concluir que el 43.80% de los encuestados mencionan que Nunca la exoneración del impuesto a la renta incentiva las actividades Textiles debido a que la producción se utiliza para consumo propio, el 37.40% afirma que A veces porque han logrado conseguir mercado fuera de la zona; el 18.80% asevera que Casi Siempre.

Tabla 16

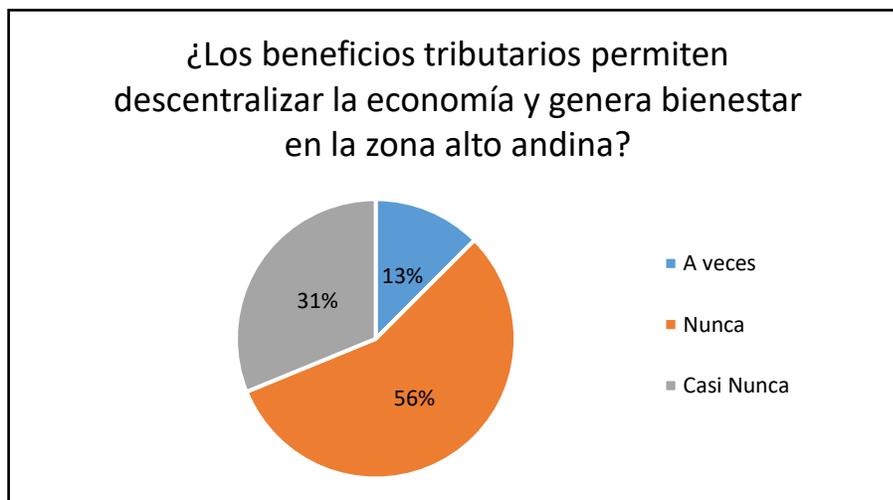
Exoneración del Impuesto a la Renta – Textiles 2

Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas.			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
A veces	2	12.50	12.50
Nunca	9	56.30	68.80
Casi Nunca	5	31.20	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 11

¿Los beneficios tributarios permiten descentralizar la economía y genera bienestar en la zona alto andina?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿Los beneficios tributarios permiten descentralizar la economía y generar bienestar en la zona alto andina? de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°16 y la figura N°11 de la Variable Beneficios Tributarios, dimensión Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas e indicador Textiles, aplicado a los 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Alto andinas de 5 distritos; se puede concluir que el 56.30% de los encuestados mencionan que Nunca la exoneración del impuesto a la renta incentiva las actividades Textiles y menos la descentralización de la economía que ayuden a las zonas a Alto andinas, el 31.20%

concluye que Casi Nunca ya que el estado no ha realizado mayores esfuerzos en conocer la problemática de estas zonas; el 12.50% asevera que A veces.

Tabla 17

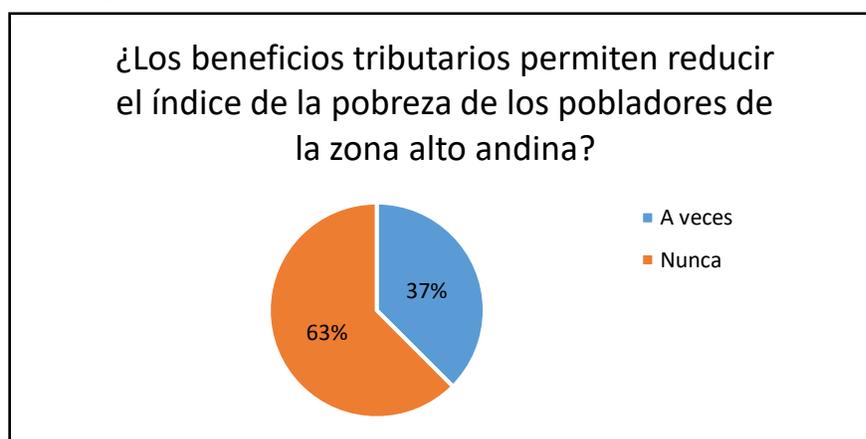
Exoneración del Impuesto a la Renta – Textiles 3

Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas.			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
A veces	6	37.50	37.50
Nunca	10	62.50	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 12

¿Los beneficios tributarios permiten reducir el índice de la pobreza de los pobladores de la zona alto andina?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se preguntó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿Los beneficios tributarios permiten reducir el índice de la pobreza de los pobladores de la zona alto

andina? de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°17 y la figura N°12 de la Variable Beneficios Tributarios, dimensión Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas e indicador Textiles, aplicado a los 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede concluir que el 62.50% de los encuestados mencionan que Nunca la exoneración del impuesto a la renta incentiva las actividades Textiles con el fin de disminuir la pobreza y generar desarrollo, el 37% concluye que A veces a razón de que el gobierno regional ha gestionado ferias a nivel regional que han permitido conseguir contactos.

Tabla 18

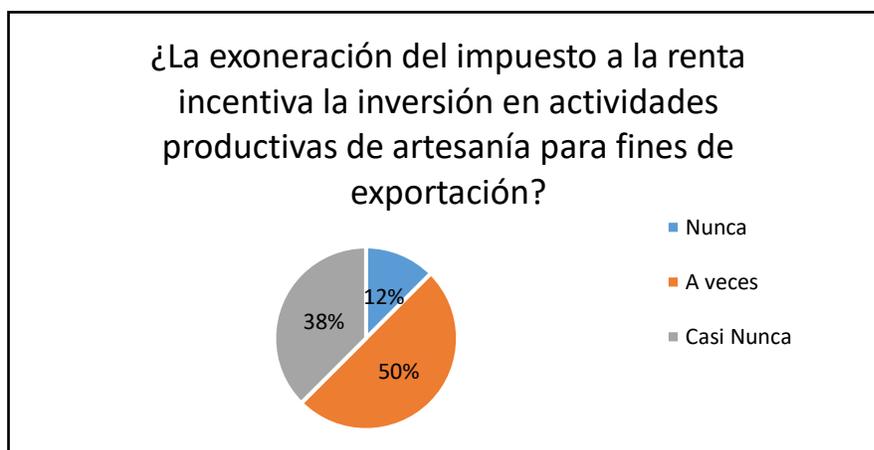
Exoneración del IGV – Importaciones

Exoneración del IGV			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Nunca	2	12.50	12.50
A veces	8	50.00	62.50
Casi Nunca	6	37.50	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 13

¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de artesanía para fines de exportación?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se preguntó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de artesanía para fines de exportación? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°18 y la figura N°13 de la Variable Beneficios Tributarios, dimensión Exoneración del IGV e indicador Importaciones, aplicado a los 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede concluir que el 50.00% de los encuestados asevera que A veces han recibido orientación para poder exportar artesanías pero por parte de ONGS, el 37.50% concluye que Casi Nunca se ha recibido apoyo por parte del gobierno local y regional; el 12.50% afirma que Nunca.

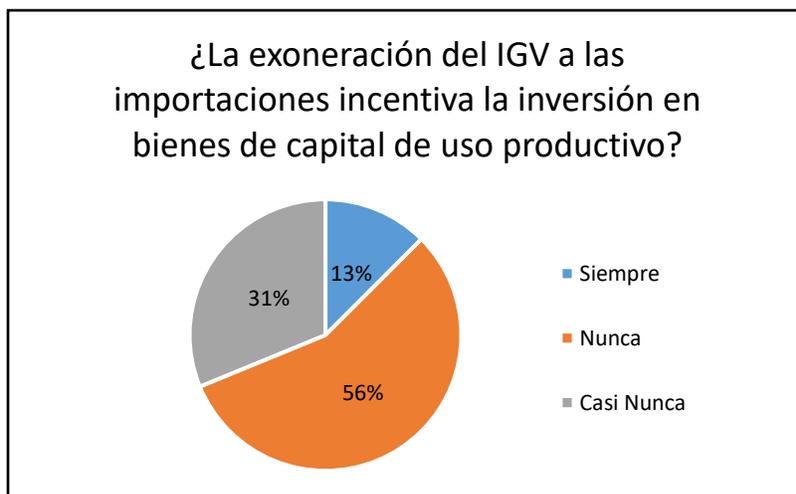
Tabla 19

Exoneración del IGV – Bienes de capital de uso productivo

Exoneración del IGV			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	2	12.50	12.50
Nunca	9	56.30	68.80
Casi Nunca	5	31.20	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 14

¿La exoneración del IGV a las importaciones incentiva la inversión en bienes de capital de uso productivo?

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿La exoneración del IGV a las importaciones incentiva la inversión en bienes de capital de uso productivo? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°19 y la figura N°14 de la Variable Beneficios Tributarios, dimensión Exoneración del IGV e indicador Bienes de capital de uso productivo, aplicado a los 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede deducir que el 56.30% de los encuestados asevera que Nunca debido a que el gobierno local no ha buscado organizarlos para generar inversión en maquinarias para tecnificar sus actividades mediante apoyo de entidades sin fines de lucro, el 31.20% concluye que Casi Nunca y el 12.50% afirma que Siempre ya muy pocos a través de créditos financieros han logrado adquirir activos.

Tabla 20

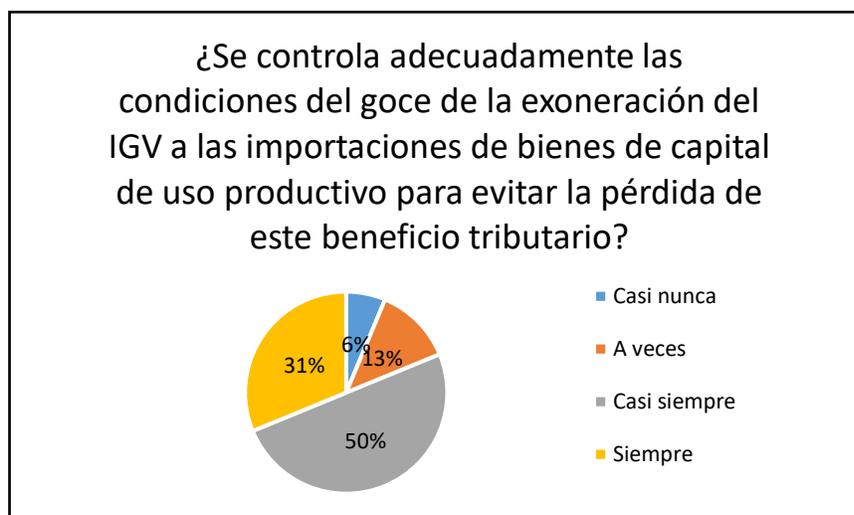
Exoneración del IGV – Pérdida del beneficio

Exoneración del IGV			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Casi Siempre	1	6.30	6.30
A veces	2	12.50	18.80
Nunca	8	50.00	68.80
Casi nunca	5	31.20	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 15

¿Se controla adecuadamente las condiciones del goce de la exoneración del IGV a las importaciones de bienes de capital de uso productivo para evitar la pérdida de este beneficio tributario?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se preguntó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿Se controla adecuadamente las condiciones del goce de la exoneración del IGV a las importaciones de bienes de capital de uso productivo para evitar la pérdida de este beneficio tributario? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°20 y la figura N°15 de la Variable Beneficios Tributarios, dimensión Exoneración del IGV e indicador Pérdida del beneficio, aplicado a los 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede deducir que el 50.00% de los encuestados asevera que Nunca se han preocupado los gobiernos regionales y locales orientan sobre este beneficio y adecuada interpretación de la norma, el 31.20% concluye que Casi Nunca; el 12.50% afirma que A veces y el 6.30% Casi Siempre.

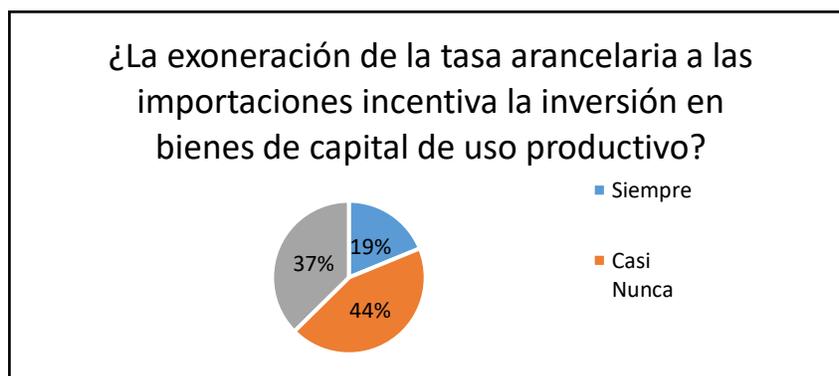
Tabla 21

Exoneración del IGV – Arancel ad-valorem 1

Exoneración de Tasas Arancelarias			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	3	18.80	18.80
Casi Nunca	7	43.80	62.50
A veces	6	37.40	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 16

¿La exoneración de la tasa arancelaria a las importaciones incentiva la inversión en bienes de capital de uso productivo?

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: El investigador.

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿La exoneración de la tasa arancelaria a las importaciones incentiva la inversión en bienes de capital de uso productivo? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°21 y la figura N°16 de la Variable Beneficios Tributarios, dimensión Exoneración de Tasas Arancelarias e indicador Arancel ad-valorem, aplicado a los 16 colaboradores del

área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede analizar que el 43.80% de los encuestados asevera que Casi Nunca ya que no se tiene conocimiento ni orientación para poder importar tecnología, el 37.40% afirma que A veces y el 18.80% concluye Siempre.

Tabla 22

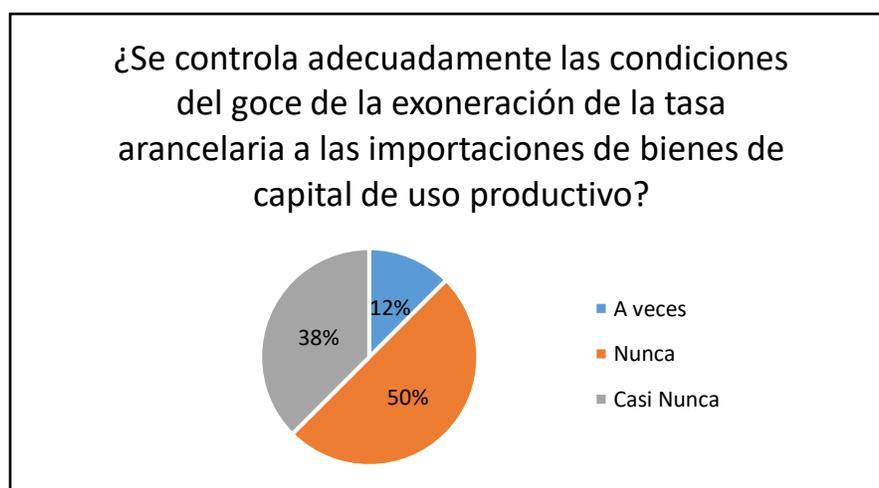
Exoneración del IGV – Arancel ad-valorem 2

Exoneración de Tasas Arancelarias			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
A veces	2	12.50	12.50
Nunca	8	50.00	62.50
Casi Nunca	6	37.50	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 17

¿Se controla adecuadamente las condiciones del goce de la exoneración de la tasa arancelaria a las importaciones de bienes de capital de uso productivo?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se preguntó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿Se controla adecuadamente las condiciones del goce de la exoneración de la tasa arancelaria a las importaciones de bienes de capital de uso productivo? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°22 y la figura N°17 de la Variable Beneficios Tributarios, dimensión Exoneración de Tasas Arancelarias e indicador Arancel ad-valorem, aplicado a los 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede deducir que el 50.00% de los encuestados afirma que Nunca ya que no se tiene conocimiento ni orientación en temas de importación, el 37.50% comenta que Casi Nunca y el 12.50% concluye que A veces.

Tabla 23

Accesibilidad económica - Mayor flujo de dinero de los ciudadanos

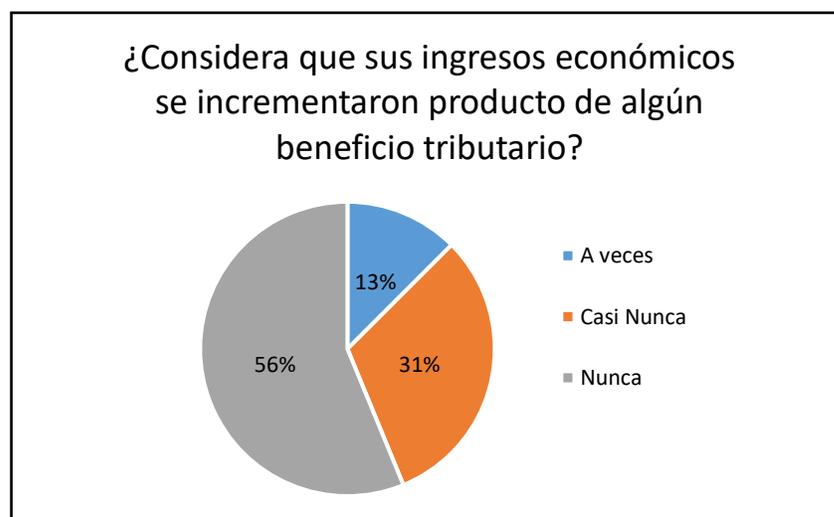
Accesibilidad Económica			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
A veces	2	12.50	12.50
Casi Nunca	5	31.30	43.80
Nunca	9	56.20	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.

Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 18

¿Considera que sus ingresos económicos se incrementaron producto de algún beneficio tributario?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se preguntó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿Considera que sus ingresos económicos se incrementaron producto de algún beneficio tributario? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°23 y la figura N°18 de la Variable Desarrollo Socioeconómico, dimensión Accesibilidad Económica e indicador Mayor flujo de dinero de los ciudadanos, realizado a 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede analizar que el 56.20% de los encuestados afirma que Nunca debido a la informalidad que existe en la zona y aunado a ello la falta de conocimiento en temas administrativos y contables, el 31.30% comenta que Casi Nunca y el 12.50% concluye que A veces a razón de que algunos negocios han logrado formalizarse, pero que todavía no logran cumplir con todos los requisitos para gozar del beneficio de la norma.

Tabla 24

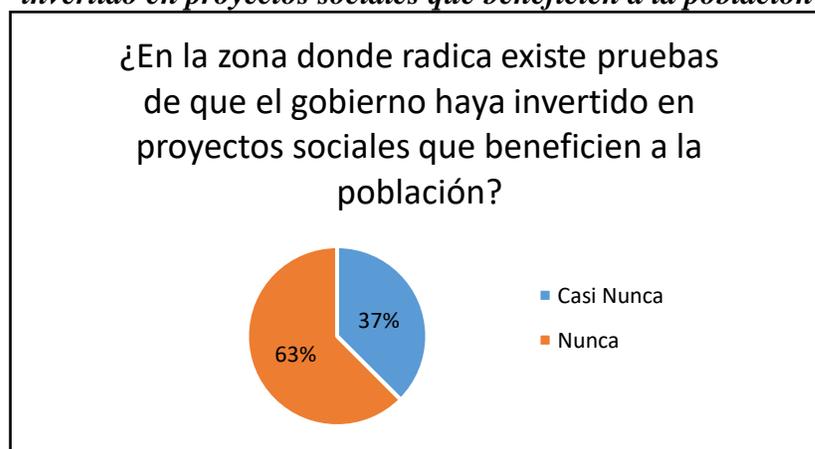
Accesibilidad económica - Gasto social

Accesibilidad Económica			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Casi Nunca	6	37.50	37.50
Nunca	10	62.50	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 19

¿En la zona donde radica existe pruebas de que el gobierno haya invertido en proyectos sociales que beneficien a la población?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿En la zona donde radica existe pruebas de que el gobierno haya invertido en proyectos sociales que beneficien a la población? de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°24 y la figura N°19 de la Variable Desarrollo Socioeconómico, dimensión Accesibilidad Económica e indicador

Gasto social, realizado a 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede deducir que el 62.50% de los encuestados afirma que Nunca ya que se sienten olvidados por parte del estado y de sus gobiernos locales, el 37.50% comenta que Casi Nunca ya que solo vienen por campañas políticas a ofrecer propuestas, pero que nunca concretan nada.

Tabla 25

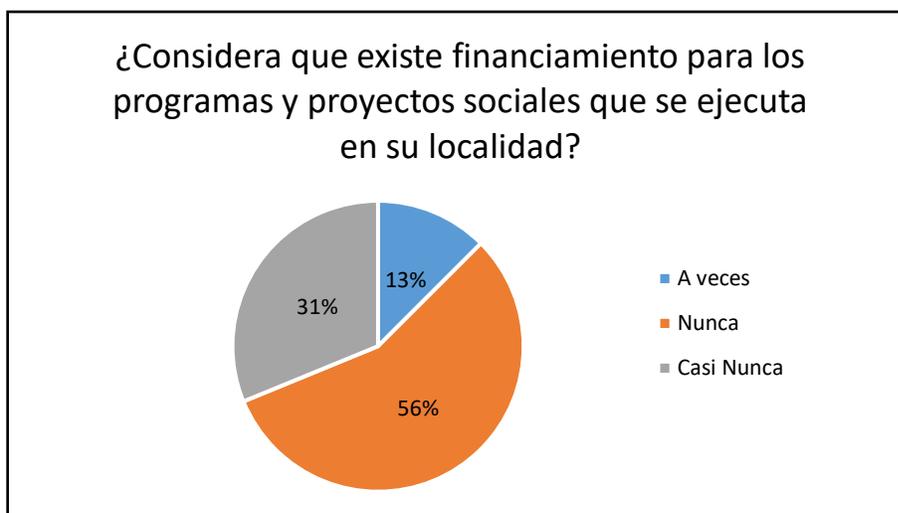
Accesibilidad económica - Financiamiento de programas y proyectos sociales

Accesibilidad Económica			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
A veces	2	12.50	12.50
Nunca	9	56.30	68.80
Casi Nunca	5	31.20	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 20

¿Considera que existe financiamiento para los programas y proyectos sociales que se ejecuta en su localidad?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se preguntó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿Considera que existe financiamiento para los programas y proyectos sociales que se ejecuta en su localidad? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°25 y la figura N°20 de la Variable Desarrollo Socioeconómico, dimensión Accesibilidad Económica e indicador Financiamiento de programas y proyectos sociales, realizado a 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede concluir que el 56.30% de los encuestados afirma que Nunca ya que dichos programas se inauguran pero no se realiza un seguimiento y luego son olvidados por las autoridades de turno, el 31.20% comenta que Casi Nunca y el 12.50% concluye que A veces.

Tabla 26

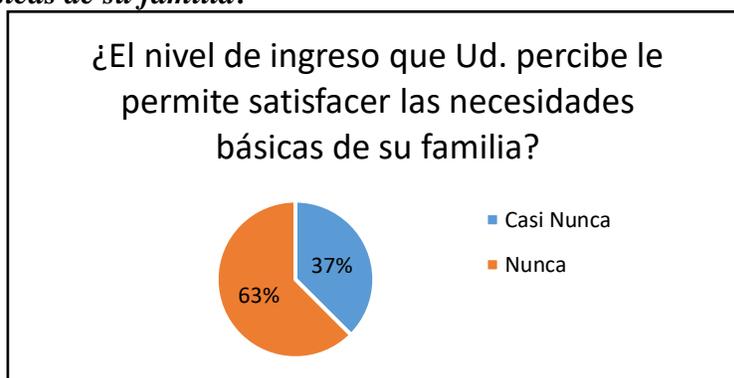
Incidencia de la pobreza - Nivel de ingreso

Incidencia de la pobreza			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Casi Nunca	6	37.50	37.50
Nunca	10	62.50	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 21

¿El nivel de ingreso que Ud. percibe le permite satisfacer las necesidades básicas de su familia?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿El nivel de ingreso que Ud. percibe le permite satisfacer las necesidades básicas de su familia? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°26 y la figura N°21 de la Variable Desarrollo Socioeconómico, dimensión Incidencia de la pobreza e indicador Nivel de ingreso, realizado a 16 colaboradores del área de contabilidad y administración

de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede concluir que el 62.50% de los encuestados afirma que Nunca ya que en esta coyuntura se ha visto afectada la economía básica de los hogares y se prioriza temas de alimentación y salud; el 37.50% concluye que Casi Nunca.

Tabla 27

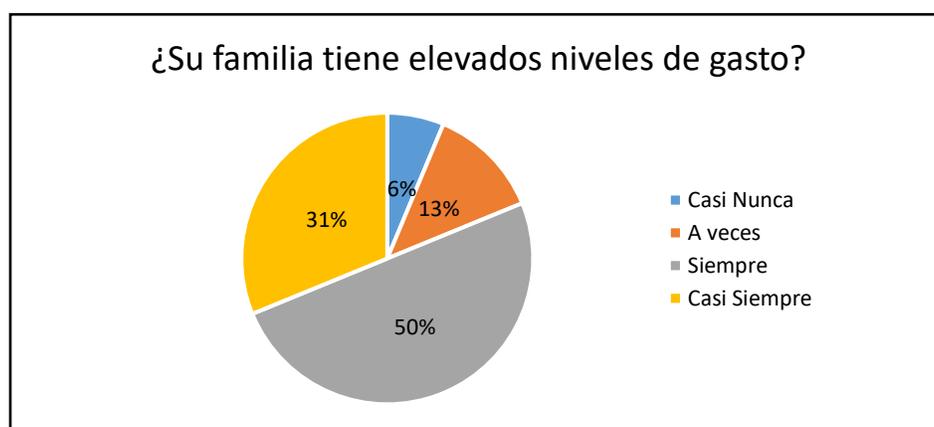
Incidencia de la pobreza - Nivel de gasto

Incidencia de la pobreza			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Casi Nunca	1	6.30	6.30
A veces	2	12.50	18.80
Siempre	8	50.00	68.80
Casi Siempre	5	31.20	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 22

¿Su familia tiene elevados niveles de gasto?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se preguntó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿Su familia tiene elevados niveles de gasto? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°27 y la figura N°21 de la Variable Desarrollo Socioeconómico, dimensión Incidencia de la pobreza e indicador Nivel de gasto, realizado a 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede deducir que el 50.00% de los encuestados afirma que Siempre a razón que en estos tiempos se han elevado los gastos de salud, el 31.20% comenta que Casi Siempre ya que se han presentado casos inesperados en el tema de salud, el 12.50% afirma que A veces y el 6.30% concluye que Casi nunca.

Tabla 28

Incidencia de la pobreza - Costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que satisfaga las necesidades básicas

Incidencia de la pobreza			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
A veces	3	18.80	18.80
Nunca	7	43.80	62.50
Casi Nunca	6	37.40	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 23

¿Ud. y su familia tienen un elevado nivel de crecimiento económico gracias a los beneficios tributarios?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿Ud. y su familia tienen un elevado nivel de crecimiento económico gracias a los beneficios tributarios? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°28 y la figura N°23 de la Variable Desarrollo Socioeconómico, dimensión Incidencia de la pobreza e indicador Costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que satisfaga las necesidades básicas, realizado a 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede afirmar que el 43.80% de los encuestados afirma que Nunca ya que sus negocios no están formalizados y desconocen de la norma, el 37.40% comenta que Casi Nunca por falta de orientación en estos temas, el 18.80% asevera que A veces ya que solo algunos han logrado cumplir con los requisitos para el acogimiento de la norma.

Tabla 29

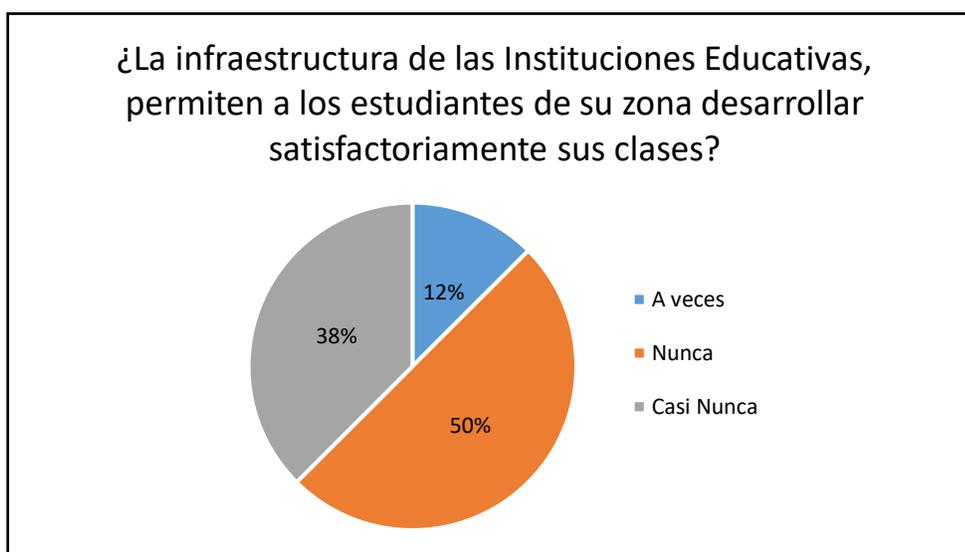
Índice de Desarrollo Humano - Calidad de la educación

Índice de Desarrollo Humano			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
A veces	2	12.50	12.50
Nunca	8	50.00	62.50
Casi Nunca	6	37.50	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 24

¿La infraestructura de las Instituciones Educativas, permiten a los estudiantes de su zona desarrollar satisfactoriamente sus clases?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se preguntó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿La infraestructura de las Instituciones Educativas, permiten a los estudiantes de su zona desarrollar satisfactoriamente sus clases? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°29 y la figura N°24 de la Variable Desarrollo Socioeconómico, dimensión Índice de Desarrollo Humano e indicador Calidad de la educación, realizado a 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede aseverar que el 50.00% de los encuestados afirma que Nunca ya que en reiteradas oportunidad han solicitado mejorar la infraestructura escolar que a la fecha no se ha concretado por temas burocráticos y de corrupción; el 37.50% comenta que Casi Nunca, el 12.50% asevera que A veces, pero por iniciativa de la comunidad educativa y los padres de familia.

Tabla 30

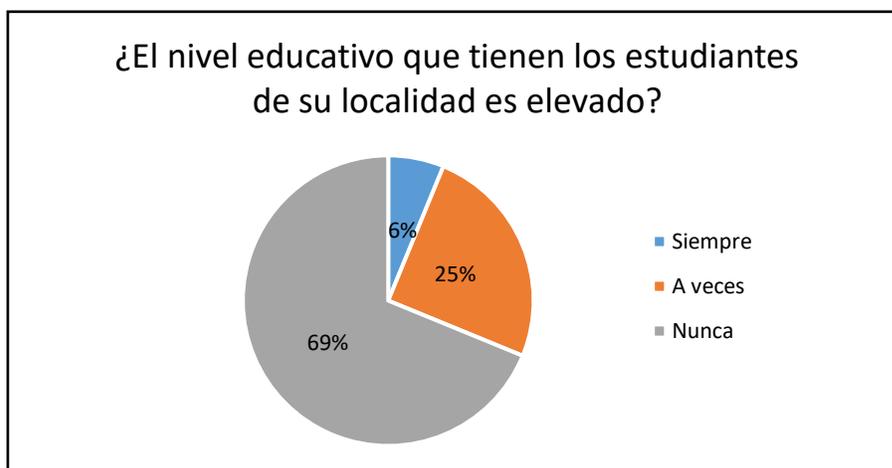
Índice de Desarrollo Humano - Calidad de la educación

Índice de Desarrollo Humano			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	1	6.20	6.20
A veces	4	25.00	31.30
Nunca	11	68.80	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 25

¿El nivel educativo que tienen los estudiantes de su localidad es elevado?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se preguntó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿El nivel educativo que tienen los estudiantes de su localidad es elevado? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°30 y la figura N°25 de la Variable Desarrollo Socioeconómico, dimensión Índice de Desarrollo Humano e indicador Calidad de la educación, realizado a 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede deducir que el 68.80% de los encuestados afirma que Nunca ya que no se cuenta con material educativo para los alumnos y que no hay control del nivel educativo impartido; el 25.00% comenta que A veces reciben apoyo por parte de organizaciones sin fines de lucro, el 6.20% concluye Siempre.

Tabla 31

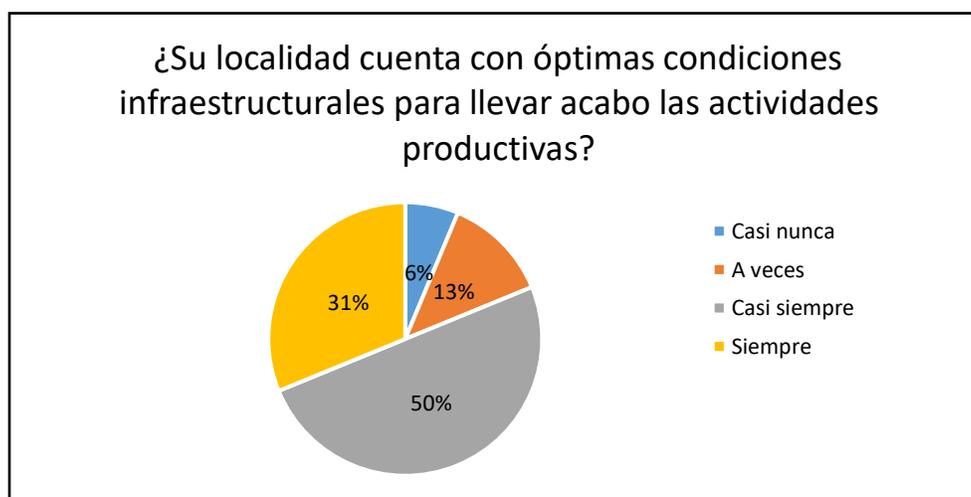
Índice de Desarrollo Humano - Índice del Producto Bruto Interno

Índice de Desarrollo Humano			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Casi Siempre	1	6.30	6.30
A veces	2	12.50	18.80
Nunca	8	50.00	68.80
Casi nunca	5	31.20	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 26

¿Su localidad cuenta con óptimas condiciones infraestructurales para llevar a cabo las actividades productivas?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: El investigador.

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿Su localidad cuenta con óptimas condiciones infraestructurales para llevar a cabo las actividades productivas? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°31 y la figura N°26 de la Variable Desarrollo Socioeconómico, dimensión Índice de Desarrollo Humano e indicador Índice del Producto Bruto Interno, realizado a 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede deducir que el 50.00% de los encuestados afirma que Nunca las autoridades se han preocupado en mejorar la infraestructura pública y que solo han recibido apoyo por parte de algunas empresas privadas; el 31.20% comenta que Casi Nunca, el 12.50% afirma que A veces y el 6.30% Casi Siempre.

Tabla 32

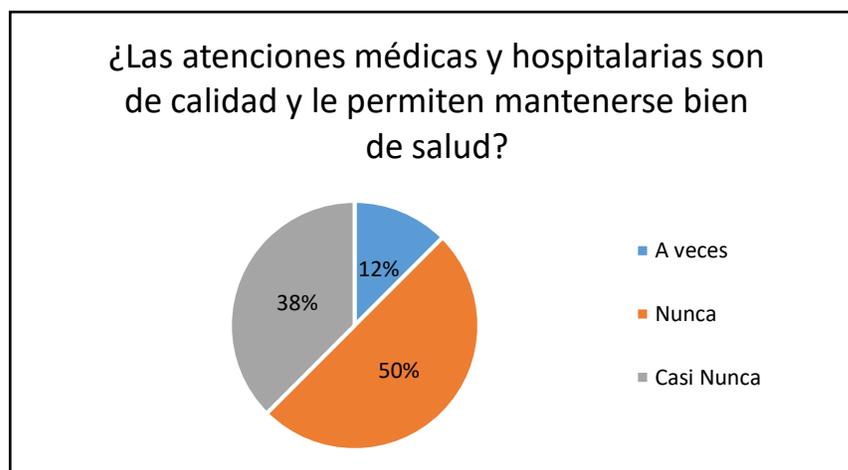
Índice de Desarrollo Humano - Nivel de vida

Índice de Desarrollo Humano			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
A veces	2	12.50	12.50
Nunca	8	50.00	62.50
Casi Nunca	6	37.50	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 27

¿Las atenciones médicas y hospitalarias son de calidad y le permiten mantenerse bien de salud?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿Las atenciones médicas y hospitalarias son de calidad y le permiten mantenerse bien de salud? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°32 y la figura N°27 de la Variable Desarrollo Socioeconómico, dimensión Índice de Desarrollo Humano e indicador Nivel de vida, realizado a 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede afirmar que el 50.00% de los encuestados afirma que Nunca ya que el estado y gobiernos locales no realizan ningún tipo de inversión en infraestructura y recurso hospitalario; el 37.50% comenta que Casi Nunca, el 12.50% afirma que A veces.

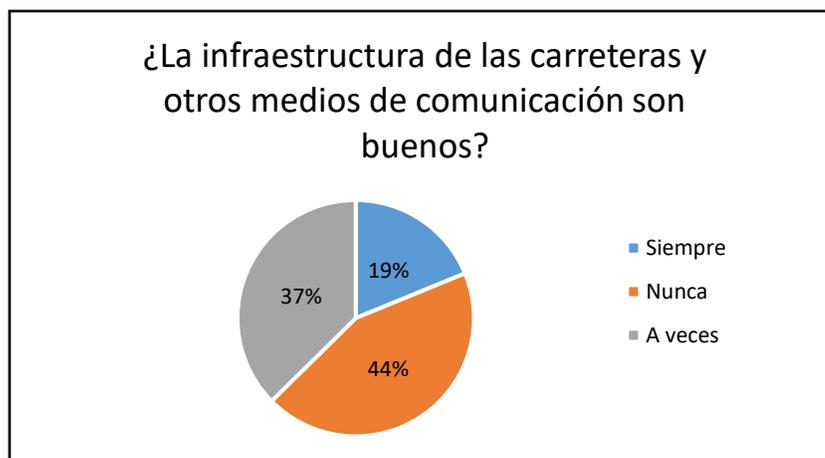
Tabla 33

Índice de Desarrollo Humano - Nivel de vida

Índice de Desarrollo Humano			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	3	18.8	18.8
Nunca	7	43.8	62.5
A veces	6	37.4	100
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 28

¿La infraestructura de las carreteras y otros medios de comunicación son buenos?

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿La infraestructura de las carreteras y otros medios de comunicación son buenos? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°33 y la figura N°28 de la Variable

Desarrollo Socioeconómico, dimensión Índice de Desarrollo Humano e indicador Nivel de vida, realizado a 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede aseverar que el 43.80% de los encuestados comenta que Nunca se ha mejorado las vías de acceso y que solo cuentan con caminos de herradura, tampoco cuentan internet en algunas comunidades; el 37.40% comenta que A veces, el 18.80% afirma que Siempre.

Tabla 34

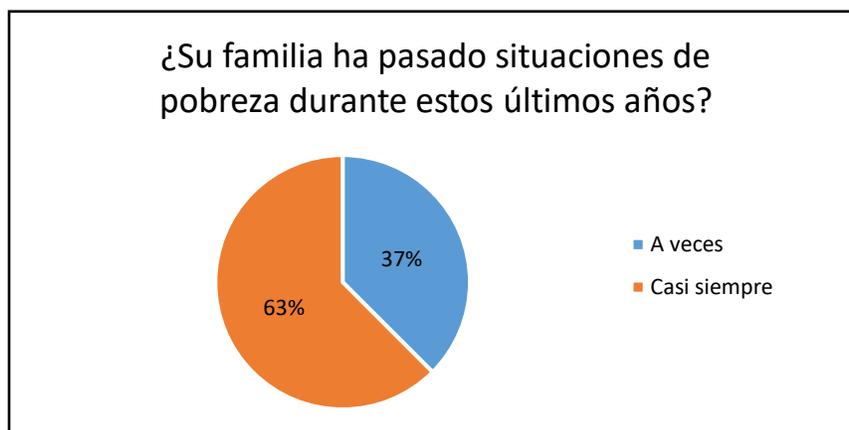
Índice de Desarrollo Humano - Nivel de vida

Índice de Desarrollo Humano			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
A veces	6	37.50	37.50
Casi siempre	10	62.50	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 29

¿Su familia ha pasado situaciones de pobreza durante estos últimos años?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se preguntó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿Su familia ha pasado situaciones de pobreza durante estos últimos años? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°34 y la figura N°29 de la Variable Desarrollo Socioeconómico, dimensión Índice de Desarrollo Humano e indicador Nivel de vida, realizado a 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede observar que el 62.50% de los encuestados comenta que Casi Siempre ya que la mayoría se ha visto afectado en temas laborales; el 37.50% comenta que A veces ya que han logrado recuperar algo de sus cosechas perdidas.

Tabla 35

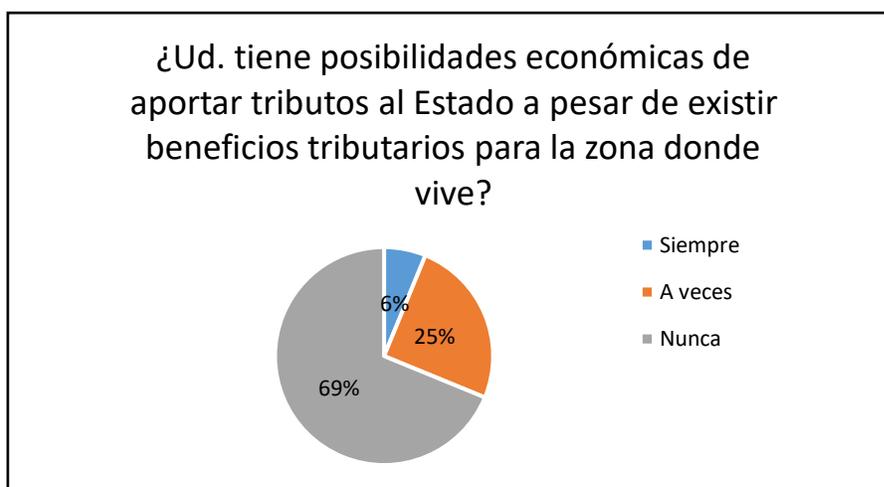
Capacidad contributiva - Valuaciones fiscales

Capacidad contributiva			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Siempre	1	6.20	6.20
A veces	4	25.00	31.30
Nunca	11	68.80	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 30

¿Ud. tiene posibilidades económicas de aportar tributos al Estado a pesar de existir beneficios tributarios para la zona donde vive?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se encuestó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿Ud. tiene posibilidades económicas de aportar tributos al Estado a pesar de existir beneficios tributarios para la zona donde vive? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°35 y la figura N°30 de la Variable Desarrollo Socioeconómico, dimensión Capacidad contributiva e indicador Valuaciones fiscales, realizado a 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Altoandinas de 5 distritos; se puede observar que el 68.80% de los encuestados comenta que Nunca ya que no cuentan con los medios necesarios para cubrir necesidades básicas y menos pagar impuestos; el 25.00% comenta que A veces y el 6.20% Siempre.

Tabla 36

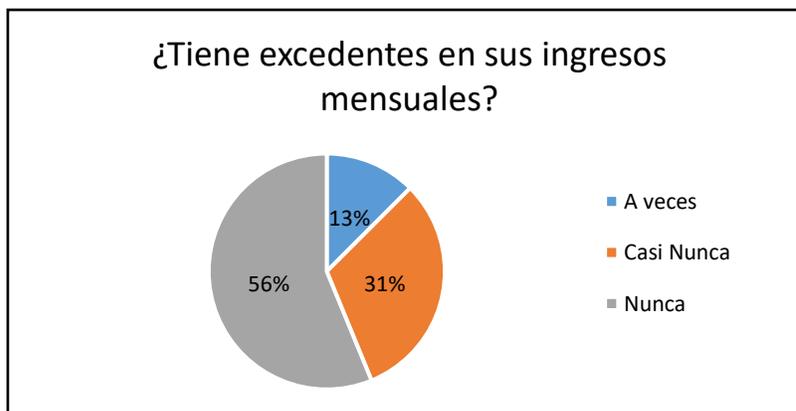
Capacidad contributiva - Sujetos pasivos de las obligaciones tributarias

Capacidad contributiva			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
A veces	2	12.50	12.50
Casi Nunca	5	31.30	43.80
Nunca	9	56.20	100.00
Total	16	100	

Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

Figura 31

¿Tiene excedentes en sus ingresos mensuales?



Nota: Encuesta formulada a la muestra de investigación.
Elaborado por: Las Investigadoras.

INTERPRETACIÓN:

Se preguntó a los integrantes de la muestra lo siguiente: ¿Tiene excedentes en sus ingresos mensuales? de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020; donde la tabla N°36 y la figura N°31 de la Variable Desarrollo Socioeconómico, dimensión Capacidad contributiva e indicador Sujetos pasivos de las obligaciones tributarias, realizado a 16 colaboradores del área de contabilidad y administración de las empresas de las comunidades Alto andinas de 5 distritos; se puede observar que el 56.20% de los encuestados menciona que Nunca y que los ingresos que obtienen les alcanza para cubrir necesidades básicas; el 31.30% comenta Casi Nunca y el 12.5% A veces ya que si logran tener algunos excedentes estos son guardados para imprevistos más no para invertir en los negocios.

5.2 Contraste de Hipótesis

A fin de corroborar la validez de las hipótesis formuladas se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, con el objetivo de establecer la correlación de las variables.

Figura 32

Tabla para la interpretación de correlación Rho de Spearman

	rho		Grado de Relación
	0		Relación Nula
±	0.000..	- 0.19...	Relación muy baja
±	0.200	- 0.39..	Relación Baja
±	0.400	- 0.59..	Relación Moderada
±	0.600	- 0.79..	Relación Alta
±	0.800	- 0.99..	Relación muy Alta
	± 1		Relación Perfecta

La relación puede ser directa (+) o inversa (-)

Nota: Mayorga, L.A. (2022). *Manual de Metodología de la Investigación*. Cusco. Yachay.

5.2.1 Contrastación de Hipótesis General

H0: Entre los beneficios tributarios y el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, no existe una relación directa.

H1: Entre los beneficios tributarios y el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, existe una relación directa.

Tabla 37**Correlación: Beneficios tributarios - Desarrollo socioeconómico**

		Beneficios tributarios		Desarrollo socioeconómico		
Rho de Spearman	Beneficios tributarios	Coefficiente de correlación	1.000	.501*		
		Sig. (bilateral)	.			.048
		N	16			16
Desarrollo socioeconómico	Desarrollo socioeconómico	Coefficiente de correlación	.501*	1.000		
		Sig. (bilateral)	.048			.
		N	16			16

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

INTERPRETACIÓN:

En la Tabla 37 se observa que, el $Sig. (bilateral) = 0.048$, es menor que 0.05, en tal sentido, se rechaza la hipótesis nula.

Por tanto, existe evidencia suficiente para sustentar la aseveración de que entre los beneficios tributarios y el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, existe una relación moderada ($r_s = 0.501$).

5.2.2 Contrastación de Hipótesis Específicas

Contrastación de la hipótesis específica (a)

H0: Entre los beneficios tributarios y la accesibilidad económica de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, no existe un nivel de relación positiva directa.

H1: Entre los beneficios tributarios y la accesibilidad económica de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, existe un nivel de relación positiva directa.

Tabla 38

Correlación: Beneficios tributarios – Accesibilidad económica

			Beneficios tributarios	Accesibilidad económica
Rho de Spearman	Beneficios tributarios	Coefficiente de correlación	1.000	.943**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	16	16
	Accesibilidad económica	Coefficiente de correlación	.943**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	16	16

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

INTERPRETACIÓN:

En la Tabla 38 se aprecia que, el *Sig. (bilateral)* = 0.000, es menor que 0.05, en tal sentido, se rechaza la hipótesis nula.

Por tanto, existe evidencia suficiente para sustentar la aseveración de que entre los beneficios tributarios y la accesibilidad económica de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, existe una relación muy alta ($r_s = 0.943$).

Contrastación de la hipótesis específica (b)

H0: Entre los beneficios tributarios y el índice de pobreza en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, no existe un nivel de relación positiva directa.

H1: Entre los beneficios tributarios y el índice de pobreza en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, existe un nivel de relación directa.

Tabla 39

Correlación: Beneficios tributarios – Índice de pobreza

			Beneficios tributarios	Índice en la pobreza
Rho de Spearman	Beneficios tributarios	Coeficiente de correlación	1.000	.361
		Sig. (bilateral)	.	.169
		N	16	16
	Índice en la pobreza	Coeficiente de correlación	.361	1.000
		Sig. (bilateral)	.169	.
		N	16	16

INTERPRETACIÓN:

En la Tabla 39 se evidencia que, el *Sig. (bilateral)* = 0.169, es mayor que 0.05, en tal sentido, no se rechaza la hipótesis nula.

Por tanto, entre los beneficios tributarios y el índice de pobreza en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, no existe relación, según spearman la relación es muy baja ($r_s = 0.361$).

Contrastación de la hipótesis específica (c)

H0: Entre los beneficios tributarios y el índice de desarrollo humano en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, no existe un nivel de relación positiva directa.

H1: Entre los beneficios tributarios y el índice de desarrollo humano en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, existe un nivel de relación positiva directa.

Tabla 40

Correlación: Beneficios tributarios – Índice de desarrollo humano

		Índice de desarrollo humano		
		Beneficios tributarios		humano
Rho de Spearman	Beneficios tributarios	Coefficiente de correlación	1.000	.235
		Sig. (bilateral)	.	.381
		N	16	16
	Índice de desarrollo humano	Coefficiente de correlación	.235	1.000
		Sig. (bilateral)	.381	.
		N	16	16

INTERPRETACIÓN:

En la Tabla 40 se observa que, el *Sig. (bilateral)* = 0.381, es mayor que 0.05, en tal sentido, no se rechaza la hipótesis nula.

Por tanto, entre los beneficios tributarios y el índice de desarrollo humano en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, no existe relación, según spearman la relación es baja ($r_s = 0.235$).

Contrastación de la hipótesis específica (d)

H0: Entre los beneficios tributarios y capacidad contributiva de los pobladores de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, no existe un nivel de relación positiva directa.

H1: Entre los beneficios tributarios y capacidad contributiva de los pobladores de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, existe un nivel de relación positiva directa.

Tabla 41

Correlación: Beneficios tributarios – Capacidad contributiva

			Beneficios tributarios	Capacidad contributiva
Rho de Spearman	Beneficios tributarios	Coeficiente de correlación	1.000	.358
		Sig. (bilateral)	.	.174
		N	16	16
	Capacidad contributiva	Coeficiente de correlación	.358	1.000
		Sig. (bilateral)	.174	.
		N	16	16

INTERPRETACIÓN:

En la Tabla 41 se observa que, el *Sig. (bilateral)* = 0.174, es mayor que 0.05, en tal sentido, no se rechaza la hipótesis nula.

Por tanto, entre los beneficios tributarios y capacidad contributiva de los pobladores de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, no existe relación, según spearman la relación es muy baja ($r_s = 0.358$).

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la presente investigación se planteó como interrogante general ¿Qué relación existe entre los Beneficios Tributarios y el Desarrollo Socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020?, La prueba de hipótesis general hallada explica una correlación moderada entre las variables Beneficios Tributarios y el desarrollo socioeconómico en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo.

Se planteó la hipótesis general: Entre los beneficios tributarios y el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020 existe una relación directa.

Teniendo como objetivo principal Determinar qué relación existe entre los Beneficios Tributarios y el Desarrollo Socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020. Y como objetivos específicos de Establecer qué relación existe entre los beneficios tributarios y la accesibilidad económica de los pobladores de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo – 2020; Establecer qué relación existe entre los beneficios tributarios y la incidencia de la pobreza en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo – 2020; Establecer qué relación existe entre los beneficios tributarios y el índice de desarrollo humano en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo – 2020; Establecer qué relación existe entre los beneficios tributarios y la capacidad contributiva de los pobladores de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020.

Los resultados hallados para las variables de Beneficios Tributarios y el desarrollo socioeconómico en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, muestran una correlación moderada de acuerdo a Rho de Spearman de 0,501 determinando que

el coeficiente acertado es demostrativo, y se afirma que existe relación moderada entre las variables Beneficios Tributarios y el desarrollo socioeconómico en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo.

La discusión de resultados se realiza con la finalidad de aclarar la relación entre los conocimientos que se han logrado con la investigación y los estudios anteriores que están presentes en los antecedentes y en los fundamentos científicos de la presente investigación.

Cruzado, (2018), ejecutó la investigación: *Beneficios tributarios del sector agrario y su efecto en la situación económica y financiera en la empresa Agroindustrial Agualima S.A.C. – 2017*. En la investigación concluye:

- ✓ Con referencia al IGV en la empresa Agualima SAC. Durante el periodo 2017, se ha comparado la situación tributaria con un negocio del régimen general, se estableció que las organizaciones del sector agrario determinan un 0.00 en Impuesto General y la empresa del régimen general estaría determinando un pago de S/. 7, 199, 880,30 en IGV, en consecuencia, conocer y saber interpretar la norma adecuadamente permite gestionar de manera eficiente la liquidez de la empresa.
- ✓ También concluye que la empresa obtuvo una rentabilidad mayor por 1.94% comparando con la empresa del régimen general en el periodo 2017 concluyendo así que gracias al régimen del sector agrario y a sus beneficios que brindó obtuvo una rentabilidad considerable de 1.94% generando un incremento en su patrimonio.

Condezo, (2015), en su investigación titulada: *Beneficios tributarios en el desarrollo de las zonas altoandinas del Perú*. En la investigación se concluye:

- ✓ Los beneficios tributarios no tienen influencia en la mejora del desarrollo de las Zonas Altoandinas del Perú.
- ✓ Los beneficios tributarios no inciden en la mejora del empleo en las Zonas Altoandinas del Perú.
- ✓ Los beneficios tributarios no inciden en la mejora de la vida en el hogar y la comunidad en las Zonas Altoandinas del Perú.

De acuerdo a los resultados obtenidos y gracias a la encuesta aplicada a 16 trabajadores del área de contabilidad y administración de 5 empresas ubicadas en los distritos de Chongos Alto, Ingenio, Quilcas, San Jerónimo de Tunan y Saños; considerados como comunidades de las Zonas Altoandinas de la provincia de Huancayo respondieron que existe relación moderada entre los Beneficios Tributarios y el desarrollo socioeconómico en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el periodo 2020. Por lo que indicamos que la investigación no es un producto final, por el contrario, es el punto de partida para iniciar trabajos de investigación a futuro que profundicen los temas tratados.

CONCLUSIONES

1. Los resultados obtenidos de la prueba de hipótesis general nos proporcionan evidencia para concluir que existe relación moderada entre los beneficios tributarios y el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, toda vez que nos arroja un p-valor de (0.48) y r_s (0.501), esto debido a la mejora en los niveles de vida de la población tanto en salud, educación y el empleo de la mano de obra utilizada mejora sus ingresos económicos.
2. Los resultados obtenidos de la prueba de hipótesis específica (a) nos proporcionan evidencia para concluir que existe relación muy alta entre los beneficios tributarios y la accesibilidad económica de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, toda vez que nos arroja un p-valor de (0.000) y r_s (0.943) debido a las mayores oportunidades e igualdad en los distintos sectores de los pobladores de la comunidad alto andina.
3. Los resultados obtenidos de la prueba de la hipótesis específica (b) nos proporcionan evidencia para concluir que no existe relación entre los beneficios tributarios y la incidencia de la pobreza en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, toda vez que nos arroja un p-valor de (0.169) y r_s (0.361) demostrando una relación muy baja, debido a que no se logró que el grado de pobreza se redujera considerablemente por el desconocimiento y la mala interpretación de la norma.
4. Los resultados obtenidos de la prueba de la hipótesis específica (c) nos proporcionan evidencia para concluir que no existe relación entre los beneficios tributarios y el índice de desarrollo humano en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, toda vez que nos arroja un p-valor de (0.381) y r_s (0.235) demostrando una

relación baja, Considerando que el umbral de pobreza en estas zonas ha ido en aumento y empeoro debido a la pandemia del coronavirus.

5. Los resultados obtenidos de la prueba de la hipótesis específica (d) nos proporcionan evidencia para concluir que no existe relación entre los beneficios tributarios y capacidad contributiva de los pobladores de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020, toda vez que nos arroja un p-valor de (0.174) y r_s (0.358) demostrando una relación muy baja, A pesar de los beneficios ofrecidos la capacidad económica para asumir la carga tributaria no ha sido cubierta.

RECOMENDACIONES

1. El Estado Peruano, debe considerar políticas integrales de desarrollo para que las normas – beneficios tributarios en las zonas alto andinas estén acorde a las necesidades de las comunidades y sigan cumpliendo con los objetivos para lo cual han sido propuestas y dichas comunidades salgan del umbral de la pobreza. Conjuntamente el estado debe monitorear y capacitar a través de charlas a los pobladores de la comunidades alto andinas.
2. El Estado Peruano junto con los gobiernos locales deben buscar la formalización de negocios que permitan a los pobladores formar sus propias empresas y así poder cumplir con los requisitos exigidos para seguir beneficiándose de esta norma y de esta manera los índices de pobreza en estas regiones disminuyan.
3. El estado peruano debe propiciar junto con los gobiernos locales, regionales y la comunidad la generación de desarrollo a través de la creación de puestos de trabajo y formalización de empresas; para así mejorar el nivel de vida de los habitantes de las comunidades alto andinas, a unado a ello se sugiere mejorar los métodos de investigación por parte de las instituciones estatales.
4. Los pobladores de las zonas Alto andinas deben buscar agruparse como organizaciones comunales y así capacitarse, especializarse en temas empresariales para que su forma de producción artesanal pueda tecnificarse o cambiar, con el objetivo de obtener mejores y mayores utilidades para lograr los beneficios tributarios que la ley otorga y realizar campañas que ayuden a difundir y/o publicar estos beneficios y buscar ayuda para que puedan analizar el impacto que generan los beneficios tributarios en las comunidades.

5. Se recomienda con los resultados obtenidos que sirva como punto de partida para futuras investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armas, C. y Escobal, J. (2018). *Inclusión económica y tributación territorial: el caso de las exoneraciones altoandinas*. GRADE: Lima – Perú.
- Ampuero, N. y Peñalba, L. (2017). *Efectos de la exoneración del Impuesto General a las Ventas – IGV de las Micro y Pequeñas Empresas del rubro maderero del Distrito de Tambopata, Madre de Dios período 2015* (Tesis de pregrado). Universidad Andina del Cusco, Cusco, Perú.
- Caballero, A. (2009). *Innovaciones en las guías metodológicas para los planes y tesis de maestría y doctorado*. Lima - Perú: Instituto Metodológico ALEN CARO E.I.R.L.
- Campana, Y. (2011). *¿Son efectivas las exoneraciones tributarias en la Selva?*. Una primera aproximación a la medición de su impacto en el bienestar de los hogares. Informe final del proyecto breve PB04-2010, EI CIES y Microconsult, Lima.
- Campos, L. y Figueroa, K. (2018). *Efecto de la inversión pública y gasto público en la calidad de vida de la población de las regiones de Amazonas, Lambayeque y La Libertad, período 2000-2017* (Tesis de pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.
- Centrum. (2017). *Índice de progreso social regional del Perú 2017*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://vcentrum.pucp.edu.pe/promomails/folleto.pdf>
- CEPAL. (2019). *Panorama social de América Latina*. Naciones Unidas
- Condezo, L. (2015). *Beneficios tributarios en el desarrollo de las zonas altoandinas del Perú* (Tesis de posgrado). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.

- Cruzado, Y. (2018). *Beneficios tributarios del sector agrario y su efecto en la situación económica y financiera en la empresa Agroindustrial Agualima S.A.C. – 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú.
- Dieterlen, P. (2007). Cuatro enfoques sobre la idea del florecimiento humano. *Desacatos*, (23), 147 – 158.
- García, A. (2008). *Aspectos generales de los ingresos públicos*. Universidad Oberta de Catalunya.
- Hinostroza, M. (2016). *Impacto financiero de la exoneración del Impuesto General a las Ventas en las empresas de la Región Amazónica* (Tesis de pregrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.
- Huaynillo, J. y Ccama, S. (2017). *Evaluación de los beneficios tributarios contemplados en la Ley de Promoción de las inversiones de la Amazonía (27037) y su efecto económico en las pequeñas y micro empresas de la Provincia de Tambopata del Departamento de Madre de Dios 2012 – 2016* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Amazónica Madre de Dios, Perú.
- Kohler, E. (2000). *Diccionario para contadores*. México: Hispano-Americana S.A.
- Mayorga, J. (2019). *Análisis de los resultados de la aplicación de la Ley de Fomento Productivo en el Ecuador* (Tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- Niola, A. y Sigüenza, C. (2013). *Análisis de los incentivos tributarios del COPCI y la ley del Régimen Tributario Interno en las empresas privadas con normativa Pymes en relación*

- al cálculo y pago al impuesto a la renta; Empresas de estudio Carpecuatoriana S.A; Smartsys Cía. Ltda.* (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca, -cuenca, Ecuador.
- Novoa, G. (2006). El principio de la capacidad contributiva. *Revistas PUCP*. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article>.
- Núñez, E. (2017). *Análisis de los incentivos tributarios en el desarrollo económico del sector agrícola de la Provincia de Tungurahua durante el año 2015* (Tesis de posgrado). Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
- Orellana, G. y Huamán, L. (1999). *Diseño y elaboración de Proyectos de Investigación*. Huancayo - Perú: UNCP.
- Oseda, D. y Cori, S. (2017). *Teoría y práctica de la investigación científica*. Compendio. Universidad Peruana Los Andes, Huancayo – Perú.
- Pérez, J. (2017). *Beneficios tributarios otorgados por la ley de promoción de la inversión en la Amazonía N° 27037 y su influencia en el desarrollo económico de la población urbana de Bagua Grande , Departamento de Amazonas – 2016* (Tesis de pregrado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.
- Roca, J. (2010). *Evaluación de la efectividad y eficiencia de los beneficios tributarios*. Recuperado de: <http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/35259019.pdf>
- Ruiz de Castilla, F. J. (). *Inmunidad, Inafectación, Exoneración, Beneficios e Incentivos Tributarios*. Lima: Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/viewFile/13808/14432>

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de Consistencia

Título: “Beneficios tributarios y su relación con el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo – 2020”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema General:</p> <p>¿Qué relación existe entre los Beneficios Tributarios y el Desarrollo Socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar qué relación existe entre los Beneficios Tributarios y el Desarrollo Socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020.</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>Entre los beneficios tributarios y el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020 existe una relación directa y significativa.</p>	<p>V1: BENEFICIOS TRIBUTARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas. ✓ Exoneración del IGV. ✓ Exoneración de Tasas Arancelarias. 	<p>MÉTODO</p> <p>a) General: método científico</p> <p>b) Métodos específicos:</p> <p>Análítico - Sintético</p> <p>Descriptivo</p> <p>Cuantitativo</p>
<p>PE1:</p> <p>¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y la accesibilidad económica de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020?</p> <p>PE2:</p> <p>¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y la incidencia de la pobreza en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020?</p> <p>PE3:</p> <p>¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y el índice de desarrollo humano en las zonas alto</p>	<p>OE1:</p> <p>Establecer qué relación existe entre los beneficios tributarios y la accesibilidad económica de los pobladores de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020.</p> <p>OE2:</p> <p>Establecer qué relación existe entre los beneficios tributarios y la incidencia de la pobreza en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020.</p> <p>OE3:</p> <p>Establecer qué relación existe entre los beneficios tributarios y el índice de desarrollo humano en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020.</p>	<p>HE1:</p> <p>Entre los beneficios tributarios y la accesibilidad económica de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020 existe un nivel de relación positiva directa y significativa.</p> <p>HE2:</p> <p>Entre los beneficios tributarios y la incidencia de la pobreza en las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020 existe un nivel de relación positiva directa y significativa.</p> <p>HE3:</p> <p>Entre los beneficios tributarios y el índice de desarrollo humano en las</p>	<p>V2: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO</p>	<p>TIPO: Aplicada</p> <p>NIVEL: Correlacional</p> <p>DISEÑO: Descriptivo - Correlacional</p> <p>ESQUEMA:</p> <pre> graph TD O1 --> M M --> r r --> O2 r --> O1 </pre> <p>Dónde:</p>

<p>andinas de la provincia de Huancayo - 2020?</p> <p>PE4:</p> <p>¿Qué relación existe entre los beneficios tributarios y la capacidad contributiva de los pobladores de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020?</p>	<p>PE4:</p> <p>Establecer qué relación existe entre los beneficios tributarios y la capacidad contributiva de los pobladores de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020.</p>	<p>zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020 existe un nivel de relación positiva directa y significativa.</p> <p>HE4:</p> <p>Entre los beneficios tributarios y capacidad contributiva de los pobladores de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo durante el año 2020 existe un nivel de relación positiva directa y significativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Accesibilidad económica. ✓ Incidencia de la pobreza. ✓ Índice desarrollo humano. ✓ Capacidad contributiva. 	<p>M = Muestra</p> <p>O1 = Beneficios Tributarios</p> <p>O2=Desarrollo Socioeconómico</p> <p>R= Relación de las variables</p> <p>POBLACIÓN: 18 Distritos de Huancayo</p> <p>MUESTRA: 16 contadores y administradores de 5 distritos de las comunidades alto andinas.</p> <p>TÉCNICAS:</p> <p>Encuesta</p> <p>INSTRUMENTOS:</p> <p>Cuestionario</p>
--	---	---	---	--

Anexo 02. Matriz de Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE 1: BENEFICIOS TRIBUTARIOS	Niola y Sigüenza (2013), definen los beneficios tributarios como medidas legales que disminuyen el pago del impuesto a pagar, cuya finalidad es dispensar un trato más favorable a determinados grupos de contribuyentes, la misma que tiene su fundamento legal, equidad y justicia social.	Conjunto de exoneraciones, deducciones y determinados tratamientos tributarios especiales (bonificaciones) que por sus características, están orientadas a un determinado grupo social económico, que por razones justificadas son otorgados.	Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Acuicultura y piscicultura. ● Procesamiento de carnes en general. ● Plantaciones forestales con fines comerciales o industriales. ● Producción láctea. ● Crianza y explotación de fibra de camélidos sudamericanos. ● Agroindustria. ● Artesanía. ● Textiles. 	Ordinal
			Exoneración del IGV	<ul style="list-style-type: none"> ● Importaciones. ● Bienes de capital de uso productivo. ● Pérdida del beneficio. 	
			Exoneración de tasas arancelarias	<ul style="list-style-type: none"> ● Arancel ad-valorem. ● Valor de importación CIF. 	

VARIABLE 2: DESARROLLO SOCIOECONÓMIC O	Streeten (1981) define el desarrollo socioeconómico como la capacidad de la zona o región para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía del desarrollo.	Proceso concertado de construcción de capacidades para crear bienestar económico y social de sus habitantes, mediante la accesibilidad económica, la disminución de la pobreza, un elevado índice de desarrollo humano y la capacidad contributiva de los pueblos.	Accesibilidad económica.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor flujo de dinero de los ciudadanos • Gasto social. • Financiamiento de programas y proyectos sociales. 	Ordinal
			Incidencia de la pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de ingreso. • Nivel de gasto. • Costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que satisfaga las necesidades básicas 	
			Índice de Desarrollo Humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de la educación. • Índice del Producto Bruto Interno. • Nivel de vida 	
			Capacidad contributiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Valuaciones fiscales. • Sujetos pasivos de las obligaciones tributarias 	

Anexo 03. Matriz de Operacionalización del Instrumento

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
V1: BENEFICIOS TRIBUTARIOS	Exoneración del Impuesto a la renta por actividades productivas específicas.	• Acuicultura y piscicultura.	1. ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de acuicultura y piscicultura?	Nunca
		• Procesamiento de carnes en general.	2. ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de procesamiento de carnes en general?	
		• Plantaciones forestales con fines comerciales o industriales	3. ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de plantaciones forestales con fines comerciales o industriales?	
		• Producción láctea	4. ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de producción láctea?	Casi Nunca
		• Crianza y explotación de fibra de camélidos sudamericanos.	5. ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de crianza y explotación de fibra de camélidos sudamericanos?	A veces
		• Agroindustria	6. La exoneración del impuesto a la renta ¿incentiva la inversión en actividades productivas de agroindustria?	Casi siempre
		• Artesanía	7. ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de artesanía?	Siempre
		• Textiles	8. ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de textiles? 9. ¿Los beneficios tributarios permiten descentralizar la economía y genera bienestar en la zona alto andina? 10. ¿Los beneficios tributarios permiten reducir el índice de la pobreza de los pobladores de la zona alto andina?	
	Exoneración del IGV	• Importaciones.	11. ¿La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de artesanía?	
		• Bienes de capital de uso productivo	12. La exoneración del IGV a las importaciones incentiva la inversión en bienes de capital de uso productivo	
		• Pérdida del beneficio	13. ¿Se controla adecuadamente las condiciones del goce de la exoneración del IGV a las importaciones de bienes de capital de uso productivo para evitar la pérdida de este beneficio tributario?	

	Exoneración de Tasas Arancelarias	<ul style="list-style-type: none"> Arancel ad-valorem. 	<p>14. ¿La exoneración de la tasa arancelaria a las importaciones incentiva la inversión en bienes de capital de uso productivo?</p> <p>15. ¿Se controla adecuadamente las condiciones del goce de la exoneración de la tasa arancelaria a las importaciones de bienes de capital de uso productivo?</p>	

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta
V2: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Accesibilidad económica	<ul style="list-style-type: none"> Mayor flujo de dinero de los ciudadanos 	1. ¿Considera que sus ingresos económicos se incrementaron producto de algún beneficio tributario?	<p>Nunca</p> <p>Casi Nunca</p> <p>A veces</p> <p>Casi siempre</p> <p>Siempre</p>
		<ul style="list-style-type: none"> Gasto social 	2. ¿En la zona donde radica existe pruebas de que el gobierno haya invertido en proyectos sociales que beneficien a la población?	
		<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de programas y proyectos sociales 	3. ¿Considera que existe financiamiento para los programas y proyectos sociales que se ejecuta en su localidad?	
	Incidencia de la pobreza	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de ingreso 	4. ¿El nivel de ingreso que Ud. percibe le permite satisfacer las necesidades básicas de su familia?	
		<ul style="list-style-type: none"> Nivel de gasto 	5. ¿Su familia tiene elevados niveles de gasto?	
		<ul style="list-style-type: none"> Costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que satisfaga las necesidades básicas 	6. ¿Ud. y su familia tienen un elevado nivel de crecimiento económico gracias a los beneficios tributarios?	
	Índice de Desarrollo Humano	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de la educación 	7. ¿La infraestructura de las Instituciones Educativas, permiten a los estudiantes de su zona desarrollar satisfactoriamente sus clases?	
		<ul style="list-style-type: none"> Índice del Producto Bruto Interno. 	8. ¿El nivel educativo que tienen los estudiantes de su localidad es elevado?	

		<ul style="list-style-type: none"> Nivel de vida. 	<p>10. ¿Las atenciones médicas y hospitalarias son de calidad y le permiten mantenerse bien de salud?</p> <p>11. ¿La infraestructura de las carreteras y otros medios de comunicación son buenos?</p> <p>12. ¿Su familia ha pasado situaciones de pobreza durante estos últimos años?</p>	
	Capacidad contributiva	<ul style="list-style-type: none"> Valuaciones fiscales 	<p>13. ¿Ud. tiene posibilidades económicas de aportar tributos al Estado a pesar de existir beneficios tributarios para la zona donde vive</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> Sujetos pasivos de las obligaciones tributarias 	<p>14. ¿Tiene excedentes en sus ingresos mensuales?</p>	

Anexo 04. Instrumento de Investigación y su constancia de aplicación

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE: CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: “**Beneficios tributarios y su relación con el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo – 2020**”, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta.

NUNCA	CASI NUNCA	REGULAR	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por los Bachilleres: Rocío Mallqui Chávez y Betsy Celestine Chávez De la Cruz.. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario:

“**Beneficios tributarios y su relación con el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo – 2020**”

N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5
VARIABLE 1: BENEFICIOS TRIBUTARIOS						
DIMENSIÓN: EXONERACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA						
1	La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de acuicultura y piscicultura, en su distrito.					
2	La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de procesamiento de carnes en general, en su distrito.					
3	La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de plantaciones forestales con fines comerciales o industriales, en su distrito.					
4	La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de producción láctea, en su distrito.					
5	La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de crianza y explotación de fibra de camélidos sudamericanos, en su distrito.					

6	La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de agroindustria, en su distrito.					
7	La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de artesanía, en su distrito.					
8	La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de textiles, en su distrito.					
9	Los beneficios tributarios permiten descentralizar la economía y genera bienestar en la zona altoandina, en su distrito.					
10	Los beneficios tributarios permiten reducir el índice de la pobreza de los pobladores de la zona altoandina, en su distrito.					
DIMENSIÓN: EXONERACIÓN DEL IGV		1	2	3	4	5
11	La importación de bienes de capital de uso productivo genera mejora en la tecnología, en su distrito.					
12	La exoneración del IGV a las importaciones incentiva la inversión en bienes de capital de uso productivo, en su distrito.					
13	Se controla adecuadamente las condiciones del goce de la exoneración del IGV a las importaciones de bienes de capital de uso productivo para evitar la pérdida de este beneficio tributario, en su distrito.					
DIMENSIÓN: EXONERACIÓN DE TASAS ARANCELARIAS		1	2	3	4	5
14	La exoneración de la tasa arancelaria a las importaciones incentiva la inversión en bienes de capital de uso productivo, en su distrito.					
15	Se controla adecuadamente las condiciones del goce de la exoneración de la tasa arancelaria a las importaciones de bienes de capital de uso productivo, en su distrito.					

N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5
VARIABLE 2: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO						
DIMENSIÓN: ACCESIBILIDAD ECONÓMICA						
1	Considera que sus ingresos económicos se incrementaron producto de algún beneficio tributario.					
2	En la zona donde radica existe pruebas de que el gobierno haya invertido en proyectos sociales que benefician a la población					
3	Considera que existe financiamiento para los programas y proyectos sociales que se ejecuta en su localidad.					
DIMENSIÓN: INCIDENCIA DE LA POBREZA		1	2	3	4	5
4	El nivel de ingreso que Ud. percibe le permite satisfacer las necesidades básicas de su familia.					
5	Su familia tiene elevados niveles de gasto					
6	Ud. y su familia tienen un elevado nivel de crecimiento económico gracias a los beneficios tributarios					
DIMENSIÓN: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO		1	2	3	4	5

7	La infraestructura de las Instituciones Educativas, permiten a los estudiantes de su zona desarrollar satisfactoriamente sus clases.					
8	El nivel educativo que tienen los estudiantes de su localidad es elevado.					
9	Su localidad cuenta con óptimas condiciones infraestructurales para llevar acabo las actividades productivas.					
10	Las atenciones médicas y hospitalarias son de calidad y le permiten mantenerse bien de salud.					
11	La infraestructura de las carreteras y otros medios de comunicación son buenos.					
12	Su familia ha pasado situaciones de pobreza durante estos últimos años.					
DIMENSIÓN: CAPACIDAD CONTRIBUTIVA		1	2	3	4	5
13	Ud. tiene posibilidades económicas de aportar tributos al Estado a pesar de existir beneficios tributarios para la zona donde vive.					
14	Tiene excedentes en sus ingresos mensuales.					

Gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE: CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que de respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada "Beneficios tributarios y su relación con el desarrollo socioeconómico de las zonas altoandinas de la provincia de Huancayo - 2020", el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que apelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad, quedando agradecida (o) por su intervención,

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

Consentimiento Informado

Accepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por los Bachilleres: Rocío Mallqui Chávez y Betsy Colistene Chávez De la Cruz. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo proveo en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando este haya concluido.

Título del cuestionario:

"Beneficios tributarios y su relación con el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020"

N°	ÍTEM	1	2	3	4	5
VARIABLE 1: BENEFICIOS TRIBUTARIOS						
DIMENSIÓN: EXONERACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA						
1	La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de acuicultura y piscicultura, en su distrito.				X	
2	La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de procesamiento de carnes en general, en su distrito.					X
3	La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de plantaciones forestales con fines comerciales o industriales, en su distrito.		X			
4	La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de producción láctea, en su distrito.		X			
5	La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de crianza y explotación de fibra de camélidos sudamericanos, en su distrito.		X			
6	La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de agroindustria, en su distrito.		X			
7	La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de artesanía, en su distrito.		X			

8	La exoneración del impuesto a la renta incentiva la inversión en actividades productivas de textiles, en su distrito.		X				
9	Los beneficios tributarios permiten descentralizar la economía y genera bienestar en la zona altoandina, en su distrito.		X				
10	Los beneficios tributarios permiten reducir el índice de la pobreza de los pobladores de la zona altoandina, en su distrito.		X				
DIMENSIÓN: EXONERACIÓN DEL IGV		1	2	3	4	5	
11	La importación de bienes de capital de uso productivo genera mejora en la tecnología, en su distrito.		X				
12	La exoneración del IGV a las importaciones incentiva la inversión en bienes de capital de uso productivo, en su distrito.			X			
13	Se controla adecuadamente las condiciones del goce de la exoneración del IGV a las importaciones de bienes de capital de uso productivo para evitar la pérdida de este beneficio tributario, en su distrito.		X				
DIMENSIÓN: EXONERACIÓN DE TASAS ARANCELARIAS		1	2	3	4	5	
14	La exoneración de la tasa arancelaria a las importaciones incentiva la inversión en bienes de capital de uso productivo, en su distrito.		X				
15	Se controla adecuadamente las condiciones del goce de la exoneración de la tasa arancelaria a las importaciones de bienes de capital de uso productivo, en su distrito.		X				

Nº	ÍTEM	1	2	3	4	5
VARIABLE 2: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO						
DIMENSIÓN: ACCESIBILIDAD ECONÓMICA						
1	Considera que sus ingresos económicos se incrementaron producto de algún beneficio tributario.	X				
2	En la zona donde radica existe pruebas de que el gobierno haya invertido en proyectos sociales que beneficien a la población	X				
3	Considera que existe financiamiento para los programas y proyectos sociales que se ejecuta en su localidad.	X				
DIMENSIÓN: INCIDENCIA DE LA POBREZA		1	2	3	4	5
4	El nivel de ingreso que Ud. percibe le permite satisfacer las necesidades básicas de su familia.				X	
5	Su familia tiene elevados niveles de gasto		X			
6	Ud. y su familia tienen un elevado nivel de crecimiento económico gracias a los beneficios tributarios	X				
DIMENSIÓN: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO		1	2	3	4	5
7	La infraestructura de las Instituciones Educativas, permiten a los estudiantes de su zona desarrollar satisfactoriamente sus clases.				X	
8	El nivel educativo que tienen los estudiantes de su localidad es elevado.			X		
9	Su localidad cuenta con óptimas condiciones infraestructurales para llevar a cabo las actividades productivas		X			
10	Las atenciones médicas y hospitalarias son de calidad y le permiten mantenerse bien de salud.		X			
11	La infraestructura de las carreteras y otros medios de comunicación son buenos.		X			
12	Su familia ha pasado situaciones de pobreza durante estos últimos años.	X				

Anexo 05. Confiabilidad y Validez del Instrumento

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “CUESTIONARIO” que hace parte de la investigación: “Beneficios tributarios y su relación con el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo – 2020”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: MG. JESÚS CASTRO LEIVA

Formación académica: CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

Áreas de experiencia profesional: COSTOS Y TRIBUTACIÓN

Tiempo: 15 AÑOS Cargo actual: DOCENTE UNIVERSITARIO Y ASESOR DE EMPRESAS

Institución: UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítems no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

FICHA INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO

Cuestionario: BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO-2020

Variable: BENEFICIOS TRIBUTARIOS

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1	1	4	3	3	3	3	
	2	4	4	3	4	4	
	3	3	3	3	4	3	
	4	4	4	4	4	4	
	5	3	3	3	3	3	
	6	3	4	4	4	4	
	7	4	4	3	4	4	
	8	4	3	3	3	3	
	9	3	3	4	3	3	
	10	3	4	3	3	3	
D2	11	4	3	3	3	3	
	12	4	3	3	3	3	
	13	3	4	4	4	4	

D3	14	3	3	3	3	3	
	15	4	4	3	4	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	3	3	3		

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. JESUS CASTRO LEIVA	MAGISTER CONTABILIDAD	14	Nivel Moderado.


 JESUS CASTRO LEIVA
 MAGISTER CONTABILIDAD
 1980-01-01

FICHA INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO

Cuestionario: BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO-2020

Variable: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1	1	3	3	3	4	3	
	2	3	3	3	3	3	
	3	4	3	3	3	3	
D2	4	4	4	4	4	4	
	5	3	4	4	3	3	
	6	4	3	3	3	3	
D3	7	3	3	3	4	3	
	8	4	4	4	4	4	
	9	4	4	4	3	4	
	10	3	3	3	4	3	
	11	3	4	3	3	3	
	12	4	3	3	3	3	

D4	13	3	3	3	4	3	
	14	3	3	3	3	3	
EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITERIOS		3	3	3	3		

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 2
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC. Jesus Castillo Leiva	Magister en Com.	14	Nivel Moderado


 JESUS CASTILLO LEIVA
 DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
 CAROLINA, VENEZUELA

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “CUESTIONARIO” que hace parte de la investigación: “Beneficios tributarios y su relación con el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo – 2020”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: **Román Quispe Sulca**

Formación académica: **Magister en Auditoría – Contador Público**

Áreas de experiencia profesional: **Auditoría, costos y tributación**

Tiempo: **16 años** Cargo actual: **Auditor en Cooperativas, Docente Universitario y Asesor – Consultor.**

Institución: **Universidad Peruana Los Andes**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 6. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 7. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 8. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem no es claro 6. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 7. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 8. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	5. No cumple con el criterio 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 6. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 7. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 8. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	5. No cumple con el criterio. 6. Nivel bajo 7. Nivel moderado 8. Nivel alto	5. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 6. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 7. El ítem es relativamente importante 8. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

FICHA INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO

Cuestionario: BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO-2020

Variable: BENEFICIOS TRIBUTARIOS

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1	1	4	4	4	3	4	
	2	4	4	3	4	4	
	3	3	4	4	4	4	
	4	4	4	4	4	4	
	5	4	4	4	3	4	
	6	3	4	4	4	4	
	7	4	4	3	4	4	
	8	4	4	4	3	4	
	9	3	3	4	3	3	
	10	4	4	4	3	4	
D2	11	4	4	4	3	4	
	12	4	4	4	4	4	
	13	4	4	4	4	4	

D3	14	3	4	4	4	4	
	15	4	4	3	4	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4		

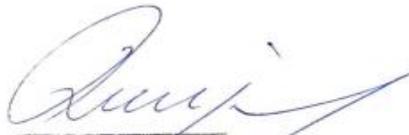
Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
<i>Htro. CPC. Román Quispe Sulca</i>	<i>Maestría Auditoría</i>	<i>15</i>	<i>Nivel alto</i>


Román Quispe Sulca
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 C.C.P.J. N° 401

FICHA INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO

Cuestionario: BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO-2020

Variable: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1	1	4	4	4	4	4	
	2	3	4	4	4	4	
	3	4	4	4	4	4	
D2	4	4	4	4	4	4	
	5	3	4	4	4	4	
	6	4	4	4	3	4	
D3	7	4	4	4	4	4	
	8	4	4	4	4	4	
	9	4	4	4	3	4	
	10	3	4	4	4	4	
	11	4	4	4	3	3	
	12	4	3	4	4	4	
	13	3	4	4	4	4	

D4	14	4	4	4	4	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4		

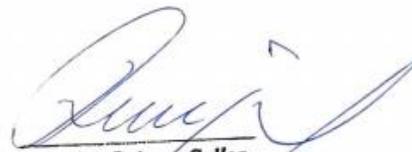
Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 2
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mtro. cpc. Román Quispe Sullca	Maestro Auditoría	14	Nivel alto



Román Quispe Sullca
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
C.C.P.J. N° 401

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "CUESTIONARIO" que hace parte de la investigación: "Beneficios tributarios y su relación con el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo – 2020". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: CANAS SAMUEL RONZA PIVCHA

Formación académica: CONTRALOR PÚBLICO

Áreas de experiencia profesional: TRIBUTACIÓN... COPOL - SUBSIDIACIÓN

Tiempo: 1.7 actual: DOCENTE UNIVERSITARIO

Institución: UPCO

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

FICHA INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO

Cuestionario: BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO-2020

Variable: BENEFICIOS TRIBUTARIOS

DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1	1	3	4	3	3	3	
	2	4	4	3	4	4	
	3	3	4	4	4	4	
	4	4	4	4	4	4	
	5	4	4	4	3	4	
	6	3	4	4	4	4	
	7	4	4	3	4	4	
	8	4	3	3	3	3	
	9	3	3	4	3	3	
	10	3	4	3	3	3	
D2	11	4	3	3	3	3	
	12	4	3	3	3	3	
	13	3	4	4	4	4	
D3	14	3	4	4	4	4	
	15	4	4	3	4	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	3	4		

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
<i>CPC. Carlos Samuel Borja Mucha</i>	<i>CONTADOR PÚBLICO CONTABILIDAD Y FINANZAS.</i>	<i>15</i>	<i>NIVEL ALTO.</i>



Carlos Samuel Borja Mucha
CPC. Carlos Samuel Borja Mucha
DOCENTE INVESTIGADOR

FICHA INFORME DE EVALUACIÓN A CARGO DEL EXPERTO

Cuestionario: BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO-2020
Variable: DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	EVALUACIÓN CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1	1	4	4	4	4	4	
	2	3	3	3	3	3	
	3	4	4	4	4	4	
D2	4	4	4	4	4	4	
	5	3	4	4	4	4	
	6	4	3	3	3	3	
D3	7	3	3	3	4	3	
	8	4	4	4	4	4	
	9	4	4	4	3	4	
	10	3	4	4	4	4	
	11	3	4	3	3	3	
D4	12	4	3	4	4	4	
	13	3	4	4	4	4	
	14	3	3	3	3	3	
EVALUACIÓN CUALITATIVA POR CRITERIOS		3	4	4	4		

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 2
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
CPC Carlos Samuel Borja Muela BORJA MUELA	CONTADOR PÚBLICO CONTABILIDAD Y FINANZAS	14	NIVEL ALTO



Carlos Samuel Borja Muela
CPC. Carlos Samuel Borja Muela
DOCENTE INVESTIGADOR

Anexo 06. Data de Procesamiento de Datos

VARIABLE : BENEFICIOS TRIBUTARIOS																			TOTAL
DIMENSIONES	EXONERACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA POR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS										EXONERACIÓN DEL IGV				EXONERACIÓN DE TASAS ARANCELARIAS				
ITEMS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	total	11	12	13	total	14	15	total	
SUJETOS																			
1	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	34	4	3	3	10	4	3	7	51
2	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	44	5	5	4	14	5	4	9	67
3	5	4	4	5	5	5	4	4	5	5	46	5	4	5	14	5	4	9	69
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	5	4	3	12	4	4	8	60
5	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	36	4	3	3	10	4	3	7	53
6	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	36	4	4	3	11	4	3	7	54
7	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	34	4	3	5	12	3	3	6	52
8	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	38	4	4	3	11	4	4	8	57
9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	4	3	4	11	4	4	8	59
10	4	4	3	4	3	4	4	3	4	3	36	4	4	3	11	4	4	8	55
11	5	4	3	4	4	5	4	3	4	4	40	3	3	5	11	5	4	9	60
12	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	38	4	3	4	11	4	4	8	57
13	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	36	3	4	4	11	3	4	7	54
14	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	32	4	3	3	10	3	3	6	48
15	5	4	3	4	4	5	4	3	4	4	40	4	3	4	11	5	4	9	60
16	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	38	4	4	3	11	4	4	8	57

VARIABLE : DESARROLLO SOCIOECONÓMICO																		TOTAL		
DIMENSIONES	ACCESIBILIDAD ECONÓMICA				INCIDENCIA DE LA POBREZA				ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO							CAPACIDAD CONTRIBUTIVA				
ITEMS	1	2	3	total	4	5	6	total	7	8	9	10	11	12	total	13	14	total		
SUJETOS																				
1	4	3	3	10	4	3	4	11	4	3	4	4	4	4	23	4	4	8	52	
2	5	4	4	13	5	5	4	14	5	5	4	3	4	3	24	5	3	8	59	
3	5	4	4	13	5	4	5	14	5	4	5	4	5	4	27	5	4	9	63	
4	4	4	4	12	5	3	3	11	4	3	3	4	3	4	21	4	4	8	52	
5	4	3	4	11	4	3	3	10	4	3	3	4	3	4	21	4	4	8	50	
6	4	3	3	10	4	4	3	11	4	4	3	4	3	4	22	4	4	8	51	
7	3	3	4	10	4	3	5	12	3	3	5	3	5	3	22	3	3	6	50	
8	4	4	4	12	4	4	3	11	4	4	3	3	3	3	20	4	3	7	50	
9	4	4	4	12	4	3	4	11	4	3	4	3	4	3	21	4	3	7	51	
10	4	4	3	11	4	4	3	11	5	4	3	4	3	4	23	5	4	9	54	
11	5	4	3	12	3	3	3	9	5	3	3	3	3	3	20	5	3	8	49	
12	4	4	4	12	4	3	4	11	4	3	4	3	4	3	21	4	3	7	51	
13	3	4	4	11	3	4	4	11	4	4	4	4	4	4	24	4	4	8	54	
14	3	3	3	9	4	3	3	10	4	3	3	3	3	3	19	4	3	7	45	
15	5	4	3	12	4	3	4	11	4	3	4	4	4	4	23	4	4	8	54	
16	4	4	4	12	4	4	3	11	4	4	3	4	3	4	22	4	4	8	53	

Anexo 07. Consentimiento Informado

Solicito: Autorización para desarrollar trabajo de investigación

Señor (a) Lobo Arenales Erlinda

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS AGROPECUARIAS DEL
DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHUNAN

Presente

Yo, Rocío Mallqui Chávez, identificado con DNI N°47526210 y Betsy Celestine Chávez De la Cruz con DNI N°48384052 en nuestra calidad de tesistas, Es de nuestro interés realizar la investigación cuyo título es: **“Beneficios tributarios y su relación con el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo – 2020”** el objetivo de esta petición, es solicitar su autorización para llevar a cabo un trabajo de investigación, así mismo comprometiendonos, que una vez terminado el proceso de análisis de los datos, se entregará un ejemplar a su representada.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para su institución y/o empresa y que se tomarán los resguardos necesarios para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias de la institución. De igual manera, se entregará a los colaboradores un consentimiento informado donde se les invita a participar del proyecto y se les explica en qué consistirá el trabajo de investigación.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte

Huancayo, 12 de abril de 2021



Rocío Mallqui Chávez
DNI: 47526210



Betsy Celestine Chávez De la Cruz
DNI: 48384052

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por los Bachilleres Rocio Mallqui Chávez y Betsy Celestine Chávez De la Cruz, de la Universidad Peruana Los Andes. El propósito del estudio es recoger información acerca del tema: **"Beneficios tributarios y su relación con el desarrollo socioeconómico de las zonas alto andinas de la provincia de Huancayo - 2020"**.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una encuesta. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas sus respuestas se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante el acto le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacerse saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Aceptación:

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por los Bachilleres Rocio Mallqui Chávez y Betsy Celestine Chávez De la Cruz.

He sido informado (a) del propósito del trabajo de investigación: Determinar la relación que existe entre los Beneficios tributarios y el Desarrollo Socioeconómico de las zonas Alto Andinas de la Provincia de Huancayo - 2020.

Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al investigador: los Bachilleres Rocio Mallqui Chávez y Betsy Celestine Chávez De la Cruz.

Huancayo, 12 de abril de 2021


 Rocio Mallqui Chávez
 Betsy Celestine Chávez De la Cruz

Anexo 08. Fotos de la Aplicación del Instrumento





